

# Gaceta Universitaria de Derechos Humanos



Publicación electrónica semanal del **Fondo Documental de Derechos Humanos** del **Sistema de Infotecas Centrales** de la **Universidad Autónoma de Coahuila**

## CONTENIDOS

Soberanía- Cartón de Jans	3
Unesco condena crimen de periodista mexicana	4
Quejas por violar derechos humanos aumentan en Hidalgo	5
Monseñor Aguirre Anguiano-Cartón de Rapé	6
México es el país más peligroso del mundo para los periodistas, según una ONG	7
Incidentes obligan a interrumpir acto de cierre de marcha del 11 de septiembre	9
Estado no debe comprometerse "moralmente" con una posición: González Placencia	11
Miedo a la Corte IDH	12
La ONU expresa su preocupación por las políticas de recorte del gasto público	14
Deiss pide reforzar protección de civiles en cierre de 65 Asamblea General	17
La CIDH y las perpetuas	19
Unas 5.000 personas exigen a Rajoy que elimine Educación par al Ciudadanía	20
Derechos humanos: piden la absolución de dos imputados en juicio oral en la provincia de Salta	21
Derechos Humanos instalará Red de Protección a Migrantes	22
Defensoría del Pueblo hace un llamado para proteger defensores de derechos humanos	23
Otra realidad en la pantalla	24
Cuba reitera en Ginebra enérgica condena al terrorismo	26
EEUU condena asesinato de activista de DDHH sirio	28
Teillier (PC) destaca las 'ideas' que están 'floreciendo de nuevo' con el movimiento estudiantil	29
El ataque contra la razón	30
Encuentro de periodistas para debatir sobre Derechos Humanos	31
PREPARAN EL ESTRENO DEL FILME CORAL ARGENTINO "D-HUMANOS"	32
Asume Raúl Ramírez Secretaría General de Federación de Derechos Humanos	33
Corporación Opción difunde derechos de niñas, niños y adolescentes a través de video	36
Primera puerta de acceso a la justicia	37
Pronunciamento de la Red Nacional de Resistencia Civil Contra las Altas Tarifas de la Energía Eléctrica	39
Crean red de protección a migrantes	42
CEDH vigila accionar del Ejército y polis	43
Diputado Gutiérrez y organizaciones de DDHH convocan a Tercer Encuentro Latinoamericano por Memoria, Verdad y Justicia	44
Dice que ocultaron la verdad al Papa: Pérez Esquivel acusó a la cúpula de la Iglesia argentina de encubrir crímenes de la dictadura	46
Desaparición del líder campesino, defensor de derechos humanos y desplazado Juan Antonio	48



Ariza Carrillo	
Circuito Camps: repudian las amenazas al juez Rozanski	53
“Los juicios por delitos de lesa humanidad son parte del contrato social”	55
Los Riesgos de la Ley de Consulta Previa	58
Derecho de las mujeres indígenas y la Ley de Consulta Previa: apuestas, retos y desafíos	60
Dilma quiere priorizar la “Comisión de la Verdad”	66
Realizan Foro Regional sobre los Derechos Humanos de los Indígenas en Chilchota	67
Exministros urgen a Cameron a abordar con Medvédev la violación de derechos	69
Nueva advertencia por la situación de 6 jóvenes condenados a prisión perpetua	70
Asentamiento de Neiva denunció violación de Derechos Humanos	72
Organizaciones de Derechos Humanos rechazan refugio temporal a juez argentino	75
Toda la memoria que sea posible	76
Múltiples voces en Medellín invitan a gritar: 'Ni un muerto +'	78
Acusan detención arbitraria de anciano en Ensenada; murió en la cárcel	80
Homenaje al Día Nacional de los DD.HH.	81
Decisiones de la CIDH que afecten potestad de Estados de América del Sur fortalecería la impunidad	82
Expertos debatirán sobre las secuelas de las guerras y dictaduras militares	83
Carlotto: “Es un reconocimiento a un país que no bajó los brazos”	88
Guatemala: Comunicado urgente	87
“La pluralidad es lo que nos salva como sociedad”	90
Cientos de manifestantes se oponen al desalojo de 80 familias nómadas en Londres	93
Internacional: Organizaciones europeas de DDHH saludan Ley de Consulta Previa	95
Víctimas de abusos sexuales piden que la Corte Penal Internacional juzgue al Papa	97
Frontera norte, el paraíso de la prostitución forzada	98



Soberanía- Cartón de Jans



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/09/27/#>

## Unesco condena crimen de periodista mexicana

la directora general de la Unesco, Irina Bokova, pidió medidas urgentes y enérgicas para detener las matanzas y la violencia contra los reporteros

PARÍS | Martes 27 de septiembre de 2011 EFE | El Universal

La Unesco condenó hoy el asesinato de la periodista mexicana María Elizabeth Macías y pidió "medidas urgentes y enérgicas" para detener las matanzas y la violencia contra los periodistas en ese país norteamericano.

Elizabeth Macías fue asesinada, según señala en un comunicado la directora general de la Unesco, Irina Bokova, porque "mantuvo su integridad profesional y escribió sobre las actividades del crimen organizado" .

"Es esencial para la democracia y la restauración del Estado de derecho que los periodistas y jefes de redacción puedan ejercer su profesión sin temer por sus vidas" , agregó Bokova.

Por eso, la máxima responsable de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) , insistió "con urgencia a las autoridades a tomar todas las medidas a su alcance para mejorar la seguridad de los periodistas y llevar ante la justicia a aquellos que los atacan" .

"La impunidad se ha convertido en una amenaza directa a la libertad de expresión y la libertad de prensa en México" , concluyó Bokova.

El cadáver decapitado de María Elizabeth Macías, de 39 años, jefa de redacción del diario "Primera Hora" de Nuevo Laredo (Estado de Tamaulipas) " fue hallado el 24 de septiembre con un mensaje que relacionaba su asesinato con su actividad periodística.

Se trata de la cuarta mujer periodista asesinada este año en México, país en el que el año pasado fueron asesinados 80 periodistas, según la organización por la libertad de prensa Reporteros sin Fronteras (RSF) .

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/796641.html>

## Quejas por violar derechos humanos aumentan en Hidalgo

En este año se han registrado 745 quejas iniciadas y 698 quejas concluidas, además se contabilizaron unas 3 mil 865 orientaciones jurídicas

Pachuca, Hidalgo | Lunes 12 de septiembre de 2011 Rodrigo Alonso | El Universal

La violaciones a los derechos humanos más comunes en el estado de Hidalgo son el ejercicio indebido de la función pública, las lesiones y detenciones arbitrarias. Además, las presidencias municipales son las instituciones más denunciadas, y es que en lo que va de 2011 se han registrado 601 denuncias contra alcaldías, mientras que en todo 2010 se contabilizaron 419.

Lo anterior de acuerdo a cifras y datos de enero a agosto de 2011 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Hidalgo. La dependencia destacó en un informe que se han registrado en este año unas 745 quejas iniciadas y 698 quejas concluidas, además se contabilizaron unas 3 mil 865 orientaciones jurídicas.

La comisión estatal señala que las instituciones denunciadas más comunes en 2011 fueron las presidencias municipales con 601 casos, seguido de la Secretaría de Seguridad Pública con 319 denuncias, después la Secretaría de Educación Pública con 152, Procuraduría General de Justicia con 63 y Servidores públicos federales con 63 denuncias.

La violación a derechos más comunes en 2011 son: ejercicio indebido de la función pública con 273 casos, lesiones con 170, detención arbitraria con 135, violación a los derechos del niño con 68, negativa o inadecuada prestación de servicio público unos 54 casos, así como 38 amenazas y 37 denuncias por retención ilegal. En lo que va del año, se han emitido 7 recomendaciones que han sido aceptadas las instancias involucradas, informó el organismo estatal.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/792923.html>

Monseñor Aguirre Anguiano-Cartón de Rapé

# Rapé Monseñor Aguirre Anguiano



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/09/27/#>

## México es el país más peligroso del mundo para los periodistas, según una ONG

Por Agencia EFE –



Ginebra, 27 sep (EFE).- México se ha convertido en el país más peligroso del mundo para los periodistas con el asesinato de doce comunicadores desde principios del año, denunció hoy la ONG "Campaña por un Emblema de Prensa" en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que se reúne en Ginebra.

Precisó que la situación se deteriora rápidamente en ese país, ya que nueve de esas doce muertes violentas han ocurrido tan sólo en los últimos tres meses.

En una intervención en el Consejo de Derechos Humanos, durante el segmento dedicado a las organizaciones de la sociedad civil, Gianfranco Fattorini, representante de la ONG, sostuvo que la situación en general de la prensa en América Latina es inquietante, con 30 periodistas asesinados desde enero en el cumplimiento de su misión.

"La protección de los periodistas no está mejorando, con cuatro periodistas asesinados en Honduras, otros cuatro en Brasil, tres en Perú, uno en Colombia y uno en República Dominicana.

A nivel mundial, 78 periodistas perdieron la vida desde principios de año mientras ejercían su labor profesional.



Asimismo, la ONG señaló que le preocupa la evolución en varios países que se encuentran en situación de conflicto o de post-conflicto, como Pakistán, considerado el segundo país más peligroso para los periodistas.

Le sigue Irak, donde siete periodistas murieron violentamente en lo que va del año; Libia, con cinco víctimas mortales, y Afganistán y Somalia, con dos asesinatos en cada caso.

Según la organización civil, "la mayoría de las víctimas fueron víctimas de asesinatos selectivos y los responsables de esos crímenes raramente han sido juzgados".

Por esa razón, la ONG dijo que insistirá en su empeño de que se cree un emblema reconocido internacionalmente y que sirva como distintivo de protección para los periodistas.

© EFE 2011

<http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5jyndvR6J174AGac5uM9bIbeVpV6Q?docId=1617025>



## Incidentes obligan a interrumpir acto de cierre de marcha del 11 de septiembre

radio.uchile.cl



La marcha en conmemoración de las víctimas del 11 de septiembre de 1973 y de la dictadura de Pinochet, que convocó la Asamblea de Derechos Humanos, se desarrolló en absoluta tranquilidad en las decenas de cuadras que recorrió desde la Plaza Los Héroes hasta el Cementerio General. Sin embargo, un grupo aislado de encapuchados atacó a móviles de prensa, que cubrían la noticia y luego interrumpieron la ceremonia de cierre de la marcha que se efectuaba en el Memorial del Detenido Desaparecido.

Una marcha de carácter pacífico y multitudinaria se desarrolló por más de tres horas este domingo en recuerdo de los fallecidos hace 38 años cuando las Fuerzas Armadas y de Orden derrocaron, mediante un Golpe de Estado, al Presidente Salvador Allende Gossens.

La caminata atravesó decenas de cuadras de la capital. Cabe señalar que entre sus motivaciones también estaba el recuerdo respetuoso de quienes fueron hechos desaparecer o fueron ejecutados políticos, en los 17 años que ejerció el poder el gobierno de facto de Augusto Pinochet.

La manifestación ciudadana organizada por la Asamblea de Derechos Humanos, se inició a las 10:30 de la mañana en la Plaza Los Héroes y en su extenso recorrido no se registró ningún incidente o desorden que

obligara la más mínima intervención de Carabineros, que mantenía sólo un resguardo perimetral de la gran columna de personas.

Al contrario, los elementos distintivos de la marcha fueron su alta convocatoria, el ambiente de orden general en que transcurrió por el recorrido previamente acordado y autorizado por la autoridad, las consignas alusivas al 11 de septiembre de 1973 y al ex Presidente Salvador Allende, entre otros.

### **Incidentes al finalizar marcha del 11 de septiembre**

Un grupo de encapuchados protagonizó una serie de incidentes frente a la puerta de acceso al Memorial de los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos del Cementerio General, atacando móviles de prensa y luego ingresaron al campo santo, donde interrumpieron el acto central en que se recordaba a las víctimas del régimen militar.

Como resultado de los ataques a distintos medios de comunicación, donde se encontraban periodistas cubriendo la información, un reportero de televisión resultó herido por un golpe que recibió en una de sus manos.

Ante la situación que se registró al finalizar la marcha funcionarios de Carabineros utilizó el carro lanza aguas y el carro lanza gases para dispersar a los encapuchados que protagonizaban los desórdenes.

Debido a los incidentes, 24 personas fueron detenidas, una de ellas por porte de bombas molotov, y además 10 carabineros resultaron heridos en las escaramuzas, uno de ellos recibió un golpe con un objeto contundente en su cabeza.

A partir de estos desórdenes muchas personas que formaban parte de la gran columna, que se trasladó desde la Plaza Los Héroes, se vieron obligadas a abandonar el lugar, sin poder estar presentes en el acto final, que además tuvo suspenderse por estos hechos de violencia.

En tanto, la presidente de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos, Lorena Pizarro, señaló que: “La conmemoración del 11 de septiembre está llena de futuro de dejar todas las luchas del país, donde decimos con mucha fuerza que queremos un país democrático de verdad en que el centro sea la defensa de los derechos humanos”.

La dirigente destacó que la actividad, en que según la organización habrían participado unas 10 mil personas, era la manera de rendir homenaje a los fallecidos ese 11 de septiembre de 1973 y a quienes perdieron la vida durante la dictadura militar.

Además, distintos dirigentes universitarios, como Camila Vallejo, que participaron en la marcha en memoria de las víctimas de la dictadura solicitaron la renuncia del ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, por su responsabilidad en la muerte del joven de 16 años Manuel Gutiérrez ocurrida el 25 de agosto pasado, segundo día de paro convocado por la CUT.

<http://radio.uchile.cl/noticias/122533/>

**Estado no debe comprometerse “moralmente” con una posición: González Placencia**

Cd. de México • 27 Septiembre 2011 - 12:32pm — Nayeli Roldán

El ombudsman capitalino hizo esta declaración luego de que ayer el presidente Felipe Calderón enviara al Senado una propuesta para eliminar la “declaración interpretativa” del Pacto de San José.

**Ciudad de México** • El ombudsman capitalino, Luis González Placencia aseguró que el Estado no debe comprometerse “moralmente” con una posición como lo hizo el presidente Felipe Calderón respecto al aborto.

“Para salvaguardar el respeto de los derechos humanos es que el Estado no se comprometa moralmente con una posición. Que debe estar por debajo de la moral pública para hacer que se respeten todas las posibles morales que existen en una sociedad como la nuestra en la que hay diversas posiciones”, consideró.

El presidente Felipe Calderón envió al Senado una propuesta para eliminar la “declaración interpretativa” del Pacto de San José que protege el derecho a la vida desde su concepción, al que México se adhirió en 1981.

Entrevistado luego de inaugurar el seminario “Reflexiones éticas acerca del principio y fin de la vida”, González Placencia confió en que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fallen a favor de los derechos fundamentales en el caso de las leyes antiaborto aprobadas en Baja California y San Luis Potosí que probablemente se discuta hoy.

<http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/fdc40567414a8d03d158091cae143ce8>

## Miedo a la Corte IDH

El procurador general Carlos Escarrá dice que una sentencia internacional no puede desconocer el ordenamiento interno. Los pactos de DDHH prevalecen sobre las leyes venezolanas

PATTY FUENTES GIMÓN



El Gobierno nacional insiste en inventarse justificaciones para evitar acatar la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en cuanto a las inhabilitaciones, en caso de resultar desfavorable para el Estado.

Ayer el procurador general de la República, Carlos Escarrá, manifestó que "no puede una sentencia internacional desconocer el ordenamiento jurídico constitucional de Venezuela, ni ir sobre las instituciones venezolanas. Los problemas del Poder Judicial se resuelven en Venezuela, no los van a resolver en el exterior".

Al respecto, el abogado del Foro Penal Venezolano, Gonzalo Himiob, asegura que la sentencia de la Corte IDH no va a desconocer el ordenamiento interno; "por el contrario, va a ratificar las disposiciones que obligan al Estado venezolano a respetar las decisiones de la Corte".

El artículo 2 de la Constitución establece que Venezuela "propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico... la preeminencia de los derechos humanos". También el 19 hace referencia a la importancia de los pactos internacionales: "El Estado garantizará a toda persona... el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los DDHH. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público".

Más claro aún es el artículo 23 de la Carta Magna que dispone que "los tratados, pactos y convenciones relativos a derechos humanos, suscritos y ratificados por Venezuela, tienen jerarquía constitucional y

prevalecen en el orden interno... y son de aplicación inmediata y directa por los tribunales y demás órganos del Poder Público".

Himiob añade que la Convención Interamericana sobre DDHH, en su artículo 78 numeral 1º, "dice que los estados deben respetar y hacer valer las sentencias de la Corte en los juicios en los que sean parte. En el caso de Leopoldo López, el Estado es parte y, si se produce una sentencia que le sea adversa, debe hacer lo posible para que se cumpla".

### **INHABILITACIÓN COMO EXCUSA**

Escarrá a su vez señaló que las inhabilitaciones "no son ajenas a la institucionalidad latinoamericana, ni a las instituciones de control que existen en el mundo" y destacó que a López "no se le inhabilitó por ejercer la política, porque entre otras cosas fracasó cuando fue a una elección nacional. De tal manera que allí no hubo temor o fantasma político. Sencillamente este señor violó la ley".

El abogado especialista en DDHH coincide con Escarrá en que las inhabilitaciones son comunes en varias legislaciones, pero sostiene que, de acuerdo con la Constitución, "solamente se puede inhabilitar a alguien mediante una sentencia judicial firme y si ha cometido delitos en el ejercicio de sus funciones como funcionario público y que tengan que ver con el patrimonio público".

Cualquier otra forma de inhabilitación es "manifiesto inconstitucional, constituye una violación a las garantías judiciales. La inhabilitación no es una sanción que pueda aplicarse desde el punto de vista administrativo".

<http://www.talcualdigital.com/Nota/visor.aspx?id=58352&tipo=AVA>

## La ONU expresa su preocupación por las políticas de recorte del gasto público

Por Agencia EFE –



Ginebra, 12 sep (EFE).- Con el temor de una inminente quiebra de la economía de Grecia como trasfondo, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU abrió hoy en Ginebra su decimoctava sesión ordinaria expresando su preocupación por los recortes del gasto público que llevan a cabo las principales economías del mundo.

En su discurso en la primera sesión del Consejo, que estará reunido hasta el próximo día 30, la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay, consideró "preocupante" la decisión de algunos Gobiernos de reformar sus leyes para limitar los déficit presupuestarios y advirtió del riesgo de "potenciales regresiones" en términos de derechos económicos y sociales.

"Conforme la crisis de la deuda se extiende en Europa, EEUU y en otros lugares, observamos una ola de drásticos recortes sociales y una preocupante tendencia a reformas legales para contener los déficit presupuestarios", lamentó Pillay.

Su declaración coincidió con el agravamiento de la crisis en la zona euro, ante la perspectiva de una inminente suspensión de pagos y una salida del euro por parte de Grecia, que volvió a provocar fuertes descensos en las principales plazas bursátiles europeas.

La intervención de Pillay hizo resonar además la reciente aprobación parlamentaria en España de una reforma de la Constitución para consagrar legislativamente un techo del déficit y garantizar la estabilidad presupuestaria de las administraciones públicas.

Según la Alta Comisionada, muchas modificaciones en términos legales y de políticas se adoptan "en respuesta a las presiones del mercado" y sostuvo que esto puede amenazar los derechos económicos, sociales y culturales de los ciudadanos.

Pillay instó a las autoridades a analizar las repercusiones de la crisis en "las personas que ya viven en condiciones precarias y situaciones de marginación" y señaló que "en tiempos de dificultades económica son los pobres los que cargan con las consecuencias".

"Son estos grupos e individuos los que tienen derecho a redes de protección y seguridad, no aquellos actores privados que, en primera instancia, fueron los causantes de las actuales tensiones financieras y económicas", agregó la funcionaria, en alusión a los grandes rescates de los bancos con dinero público.

Cara al futuro, recordó que los jóvenes son otro grupo perjudicado por esta crisis y que "observa las convulsiones del mercado y las deficientes políticas económicas de sus Gobiernos como una amenaza directa al disfrute de sus derechos humanos".

En este sentido, hizo alusión indirecta a recientes acontecimientos de respuesta social, como el movimiento de los "indignados" en España.

"Los jóvenes manifestantes han dejado sentado que sus vidas y sus esperanzas deben importar al menos tanto como los intereses de aquellos poderes centrales que, de manera real, han hipotecado el bienestar de las generaciones futuras", argumentó la responsable de Derechos Humanos de la ONU.

"Las medidas de austeridad pueden no ser suficientes por sí solas para hacer frente a los males económicos", concluyó Pillay, quien recordó que la educación, el empleo y la oportunidad de una vida digna, así como el buen gobierno y la transparencia, son también derechos humanos "que no deben ser descuidados" por los estados.

Fuentes diplomáticas manifestaron a Efe que la contundencia de Pillay, que abordó este asunto en la primera parte de su discurso, junto a la crisis alimentaria en el Cuerno de África, tiene que ver con los problemas presupuestarios que afronta su Oficina, que en gran medida depende de las contribuciones de EEUU y Europa.

China e India, las grandes potencias económicas emergentes del mundo, contribuyen más bien poco a los recursos de la ONU y los problemas presupuestarios de las grandes potencias occidentales preocupan seriamente a la organización, indicaron las fuentes.

El ministro uruguayo de Relaciones Exteriores, Luis Almagro, incidió en este aspecto y manifestó que para una adecuada salvaguarda internacional de los Derechos Humanos "será necesario que la Oficina del Alto Comisionado cuente con recursos financieros adicionales, ya que los actualmente asignados resultan escasos".



Almagro abrió la sesión en nombre de Uruguay, país que desempeña la presidencia rotatoria del Consejo, e hizo un llamamiento en favor de "una nueva cultura de diálogo en materia de derechos humanos" y del fortalecimiento del sistema de la ONU para mejorar su eficacia.

"Miles de personas en el mundo, cuyos derechos fundamentales están siendo vulnerados en este mismo momento, están esperando que nosotros tomemos las decisiones más adecuadas y eficaces", señaló.

Fernando Puchol

© EFE 2011.

<http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5iT4yv6i1PqOChckExkhgWOWZz5pQ?docId=1605324>



## Deiss pide reforzar protección de civiles en cierre de 65 Asamblea General

*12 de septiembre de 2011 • 11:31*

El 65 período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas concluyó hoy con una sesión especial en la que el presidente saliente del órgano multilateral, el suizo Joseph Deiss, pidió que la ONU refuerce su papel protector de la población civil y los derechos humanos.

"Hemos conseguido mucho, pero podríamos haber hecho más. La situación en Oriente Medio sigue inestable y en muchas partes del mundo persisten conflictos y demasiadas personas viven en situaciones precarias. Ante esas situaciones, no podemos permanecer indiferentes", aseguró en su discurso final el diplomático suizo.

Deiss, quien hoy entregó su mazo de presidente a su sustituto, el catari Nasir Abdulaziz Al Naser, pidió a la Asamblea General que permanezca como "refugio moral" para "los seres humanos cuya dignidad ha sido mermada y su integridad amenazada, ya sea en Siria o en cualquier parte del mundo".

"La Asamblea de pueblos que constituimos debe proporcionar confianza a esas personas y asegurarles que su causa no se olvida, y también defender sus aspiraciones y hacerles ver que tienen el derecho de mantener la esperanza", dijo el todavía presidente del órgano donde están representados los Estados miembros de la ONU.

Deiss reconoció que el compromiso de la Asamblea "con los valores de las Naciones Unidas" ha sido en ocasiones "demasiado débil o ha llegado muy tarde", aunque aseguró que en conjunto la ONU se ha asentado como "una fuerza moral de protección de los civiles y de sus derechos, y de asentamiento de la paz", lo que debe mantenerse.

"Ante las revoluciones en el mundo árabe, mandamos un duro mensaje y suspendimos el derecho de Libia a ostentar un asiento en el Consejo de Derechos Humanos", aseveró Deiss, que lamentó que su predecesor en el cargo, el libio Ali Treki, fuera un miembro del régimen de Muamar el Gadafi.

"¿Cómo toleramos que el tirano de ese país menospreciara los valores de la ONU tirando la Carta del organismo al suelo? ¿En qué momento de distracción pudimos elegir a ese régimen miembro del Consejo de Derechos Humanos?", se preguntó Deiss, quien señaló que en marzo, cuando se echó a Libia de ese órgano, la Asamblea impuso "la fuerza moral de la ONU ante los ojos del mundo".

Deiss reconoció que los pasados doce meses han sido "intensos" y alabó el papel jugado por la ONU en distintos lugares, como Haití, el mundo árabe y también en Sudán, entre otros.

El presidente saliente destacó además que fuera el período que culmina hoy el que recibiera a un nuevo Estado miembro: Sudán del Sur, que fue admitido como miembro 193 del organismo internacional tras hacerse efectiva su independencia en julio.

Deiss estuvo acompañado en esta última sesión por el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, al que felicitó por haber recibido un segundo mandato también durante el 65 período de sesiones y quien a su vez alabó el papel del diplomático suizo "en los momentos difíciles" vividos este año.



La sesión de hoy empezó con un minuto de silencio en memoria del ex primer ministro de Finlandia y presidente de la 55 Asamblea General, Harri Holkeri, fallecido en agosto y quien recibió un homenaje por parte de Ban, Deiss y los distintos grupos de países.

Se alabó su labor especialmente en conflictos como el de Irlanda del Norte y Kosovo, así como su papel tras los ataques del 11 de septiembre de 2001 contra EE.UU., ya que lideró, junto al entonces secretario general, Kofi Annan, la respuesta de la comunidad internacional en la ONU.

El 66 período de sesiones de la Asamblea General arranca oficialmente mañana con el cataní Nasir Abdulaziz Al Naser como presidente y la próxima semana se iniciarán sus reuniones más importantes, con numerosos jefes de Estado y de Gobierno presentes.

Se prevé que en esas sesiones centre la atención la voluntad de los palestinos de que el organismo reconozca su Estado, entre otros asuntos como la transición libia, la hambruna en Somalia y la represión en Siria, así como la lucha antiterrorista y la seguridad en materia nuclear.

<http://noticias.terra.com.pe/internacional/deiss-pide-reforzar-proteccion-de-civiles-en-cierre-de-65-asamblea-general,cc99b2e177e52310VgnVCM20000099f154d0RCRD.html>





## La CIDH y las perpetuas

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentó un nuevo informe sobre Justicia Juvenil y Derechos Humanos en Latinoamérica. El informe, por demás crítico, sostiene la grave situación en la que se encuentran en diferentes países de la región, que incumplen los tratados internacionales ratificados. Es el caso de Argentina, que fue denunciada ante la comisión por los casos de seis jóvenes condenados a perpetua siendo menores de 18 años, denuncia que ya llegó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Se trata de los jóvenes Lucas Mendoza, Diego Arce, Claudio Núñez, César Mendoza y Cristian Roldán Cajal, al que se debe agregar el caso de Ricardo David Videla, que apareció ahorcado en una celda de la vetusta prisión de la capital de Mendoza. Pese a que ante la comisión, el Estado reconoce que las perpetuas son ilegales, los jóvenes siguen cumpliendo sus detenciones.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-176586-2011-09-12.html>



Profesionales por la Ética denuncia un "ataque" a la libertad

**Unas 5.000 personas exigen a Rajoy que elimine Educación par al Ciudadanía**

12.09.11 | 09:26 h. Europa Press

**Unas 5.000 personas han pedido por carta al presidente del PP y candidato por este partido a las elecciones generales, Mariano Rajoy, que incluya de manera explícita en su programa electoral la eliminación de las asignaturas de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (EpC), según ha informado Profesionales por la Ética en un comunicado.**

Unas 5.000 personas han pedido por carta al presidente del PP y candidato por este partido a las elecciones generales, Mariano Rajoy, que incluya de manera explícita en su programa electoral la eliminación de las asignaturas de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (EpC), según ha informado Profesionales por la Ética en un comunicado.

El secretario general de esta plataforma, Fabián Fernández de Alarcón, ha explicado que las personas adheridas a esta campaña argumentan que EpC supone "un ataque directo a la libertad de educación y los derechos fundamentales de los padres reconocidos tanto en la legislación española como en los tratados y acuerdos internacionales suscritos por España".

De esta manera, Fernández de Alarcón ha apuntado que "no sirven la medias tintas ni los maquillajes", sino sólo la eliminación total, que, a su juicio, "garantiza la salvaguarda del derecho de los padres a elegir formación moral que quieren para sus hijos de manera permanente".

<http://www.telecinco.es/informativos/sociedad/noticia/6021969/>

**Derechos humanos: piden la absolución de dos imputados en juicio oral en la provincia de Salta**

**Lo solicitó este lunes en su alegato la defensa de Pedro y Raúl Herrera. Se investiga la desaparición de Miguel Ragone, ex gobernador de esa provincia, y un caso de homicidio. El debate pasó a un cuarto intermedio hasta el 26 de septiembre próximo**

11/09/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta dio inicio este lunes a los alegatos de las defensas el juicio oral por el secuestro y desaparición de Miguel Ragone, ex gobernador de esa provincia, durante el último gobierno militar.

Durante la audiencia, la defensa de los imputados Pedro y Raúl Herrera solicitó la absolución de los dos imputados.

En tanto, el tribunal dispuso que el debate pase a un cuarto intermedio hasta el 26 de septiembre próximo.

Cabe recordar que, durante sus alegatos, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, que actúa como parte querellante en el proceso, y el Ministerio Público Fiscal, solicitaron la pena de prisión perpetua para Carlos Alberto Mulhall, ex jefe del Ejército en Salta; Miguel Gentil, ex jefe de la Policía de Salta; Joaquín Guil, ex jefe de Seguridad de la Policía, y para el ex policía Andrés del Valle Soraire.

En tanto, requirieron 10 años de prisión para Jorge Héctor Zanetto, ex vocero de la Triple A, y 2 años para Pedro Javier Herrera y Raúl Nelson Herrera.

Asimismo, durante el debate, las tres primeras querellas que presentaron su exposición solicitaron las mismas penas requeridas por la Secretaría para los imputados.

En el proceso también se investiga el homicidio del comerciante Santiago Arredes y las lesiones sufridas por Margarita Martínez de Leal.

<http://www.cij.gov.ar/nota-7708-Derechos-humanos--piden-la-absolucion-de-dos-imputados-en-juicio-oral-en-la-provincia-de-Salta.html>

## **Derechos Humanos instalará Red de Protección a Migrantes**

Por Gisela Uscanga

Domingo, 11 de Septiembre de 2011 | 18:28

**Este 12 de septiembre en la ciudad de Veracruz se efectuará la primera reunión de trabajo para sentar las bases para la instalación de la Red Interinstitucional de Protección a Migrantes, informó Luis Fernando Perera Escamilla, delegado de la Derechos Humanos en Veracruz.**

El funcionario explicó que el objetivo general, es disminuir el número de casos de vulnerabilidad a los derechos humanos de migrantes en tránsito por la denominada ruta migratoria que además de Veracruz, cruza los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Tamaulipas, por lo que se tiene prevista la participación de presidentes de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de estos estados que cuentan con un elevado índice de presencia de trabajadores centroamericanos.

Al respecto, Perera Escamilla, detalló que desde meses atrás inició personalmente visitas a los centros de atención a migrantes, lo que le permitirá poner sobre la mesa información importante, que junto con la que aporten sus homólogos, sienten las bases de una coordinación interinstitucional que unifique los esfuerzos en el mismo sentido.

"Posterior a la reunión de instalación de la Red Interinstitucional de Protección a Migrantes, los representantes de derechos humanos sostendrán un encuentro con los cónsules generales de las repúblicas de Honduras, Guatemala y Salvador, Mtro. Raúl Otoniel Morazán, Cristy Andrino Matta y Claudia Patricia Zaldaña de Sifontes, respectivamente", concluyó Perera Escamilla.

[http://www.e-consulta.com/veracruz/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=5802:derechos-humanos-instalar%C3%A1-red-de-protecci%C3%B3n-a-migrantes&Itemid=303](http://www.e-consulta.com/veracruz/index.php?option=com_k2&view=item&id=5802:derechos-humanos-instalar%C3%A1-red-de-protecci%C3%B3n-a-migrantes&Itemid=303)

## **Defensoría del Pueblo hace un llamado para proteger defensores de derechos humanos**

Por: RCN La Radio

La entidad pide a las autoridades medidas efectivas de protección para la vida, integridad y libertad personal de defensores y defensoras de derechos humanos, líderes sociales y comunitarios.

Vólmar Pérez, defensor del Pueblo, solicitó atención especial a los líderes que están en procesos de reclamación de tierras. “Tenemos que tener en cuenta que hasta la fecha han resultado muertos de manera violenta alrededor de 60 líderes particularmente en los departamentos de Córdoba, Antioquia, Sucre, Bolívar, Valle, Cauca y Nariño”.

La Defensoría del Pueblo indicó que, a través del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) ha emitido entre 2010 y 2011 86 informes de riesgo y notas de seguimiento, y que 34 de ellas advierten sobre amenazas e intimidaciones a defensores de derechos humanos en diferentes regiones del país.

A julio de 2011 las zonas donde las alertas de amenazas son más comunes son Soacha en Cundinamarca, Villavicencio, Barranquilla, Valledupar, Caloto en el Cauca y municipios de la costa Pacífica nariñense.

El Defensor pidió a las autoridades investigar el origen de las amenazas e identificar a los presuntos responsables e imponer las sanciones a que den lugar.

Texto copiado de [www.rcnradio.com](http://www.rcnradio.com) - Conozca el original en <http://www.rcnradio.com/noticias/defensoria-del-pueblo-hace-un-llamado-pa-107810#ixzz1XqP1xHuV>

<http://www.rcnradio.com/noticias/defensoria-del-pueblo-hace-un-llamado-pa-107810>

## CINE › FESTIVAL DE CINE Y FORMACION EN DD.HH. DE LAS PERSONAS MIGRANTES

**Otra realidad en la pantalla**

Con una sección competitiva integrada por 25 películas, 45 largos y 53 cortos, focos, retrospectivas y actividades especiales, la muestra se extenderá hasta el miércoles 21 en distintas salas. En la gala de apertura se entregarán distinciones.

▶ Por Oscar Ranzani



Camino a Nahr al Bared, de Sebastián Talavera, sobre los palestinos.

La segunda edición del Festival Internacional de Cine y Formación en Derechos Humanos de las personas migrantes propone generar un espacio de reflexión sobre los derechos y las problemáticas de quienes viajan desde sus países en busca de un destino mejor, que no siempre encuentran. La muestra se desarrollará desde mañana y hasta el miércoles 21 en distintas salas de la ciudad (entre ellas el Centro Cultural de la Cooperación y el Espacio Incaa Km 0 Gaumont). Organizado por el CCC, el CELS y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (Incaa), el festival está compuesto por 45 largometrajes y 53 cortos de diversos países que terminarán por trazar un amplio panorama de una realidad que no siempre es mostrada –y muchos menos denunciada– por los grandes medios de comunicación.

La sección competitiva oficial está integrada por 25 películas que serán evaluadas por un jurado compuesto por Ricardo Forster, Mariana Arruti y Gerardo Halpern. Entre los films que pueden destacarse figura la

producción mexicana *A tiro de piedra*, de Sebastián Hiriart, quien construyó la historia de un pastor aburrido de sus ocupaciones que un buen día encuentra un llavero en el piso. Al tomar el objeto como una señal emprenderá una extensa travesía. El documental *La redada de Post-ville*, del cineasta guatemalteco Luis Argueta, pone el foco en el hecho sucedido el 12 de mayo de 2008 en su país: 389 trabajadores indocumentados fueron encarcelados, esposados y encadenados por novecientos policías armados hasta los dientes y, en sólo cuatro días, 300 de ellos fueron declarados culpables de cargos penales, condenados a prisión y posteriormente deportados.

Desde Portugal llegará *Li Ke Terra*, que traza la historia de Miguel y Rubén, hijos de inmigrantes caboverdianos que no tienen documentos y viven ilegalmente en Amadora, región cercana a Lisboa. Ellos están allí, pero no quieren que sea un viaje de paso sino que tienen sueños de progreso, y buscan una educación que les permita defenderse mejor en la vida. Para conseguir sus objetivos están dispuestos a atravesar todas las trabas burocráticas que implica el proceso administrativo de la estadía legal. El documental *Yoole*, dirigido por Moussa Sene Absa, relata la historia de un grupo de 54 ciudadanos de Senegal que se lanzan en una patera con el objetivo de llegar a territorio americano. Pero la precaria embarcación termina quedando a la deriva en Barbados con once cadáveres.

España estará representada por *Camino a Nahr al Bared*, de Sebastián Talavera, quien posó su mirada sobre la situación de un campo de refugiados palestinos. En este film brindan sus testimonios cinco refugiados cuyas edades oscilan entre los 9 y los 62 años. La coproducción germano-polaca *Nowhere in Europe*, de Kerstin Nickig, muestra los efectos de la política de refugiados de Europa a través de cuatro historias de personas provenientes de Chechenia.

Además, la programación ofrece focos, retrospectivas, secciones y actividades especiales, entre las que se destacan el Foco-Africa (en el año internacional de los afrodescendientes), la retrospectiva de la obra del realizador francés Sylvain George, quien además dictará una videoconferencia, y las nuevas secciones Migrantes climáticos e Interculturalidad.

Además de la proyección del documental *Los invisibles*, de Gael García Bernal y Marc Silver (ver nota central), en la gala de apertura se realizará también la entrega de una distinción especial a un grupo de personalidades de la cultura que, desde su experiencia migratoria, contribuyeron a reforzar los lazos de integración entre los pueblos: China Zorrilla, Augusto Fernandes, Patricio Contreras, Juan Palomino y José Palomino Cortez. Todas las proyecciones que forman parte de la programación, las conferencias, mesas debate y encuentros tendrán entrada libre y gratuita.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/5-22872-2011-09-12.html>

## Cuba reitera en Ginebra enérgica condena al terrorismo



Ginebra, 12 sep (PL) Cuba reiteró hoy su enérgica condena al terrorismo en todas sus formas y rindió tributo a sus víctimas, incluidos miles de sus conciudadanos asesinados o mutilados por estos actos.

El embajador cubano en Ginebra, Rodolfo Reyes, al intervenir en el debate general con la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navy Pillay, aprovechó la ocasión para exigir la liberación de los Cinco.

Se refería así al caso de Gerardo Hernández, Fernando González, Ramón Labañino, Antonio Guerrero y René González, los cinco antiterroristas cubanos que guardan prisión en Estados Unidos desde hace 13 años.

En otro orden, el diplomático abordó la crisis alimentaria en el Cuerno de África y "la agresividad militarista de potencias con pretensiones imperiales", como los más graves problemas de la actualidad.

"Potencias que dilapidan millones de recursos en guerras de conquista, no han sido capaces de movilizar los recursos mínimos para vencer el flagelo del hambre", apostilló.

Reyes preguntó la razón por la cual Estados Unidos y la OTAN no transforman sus maquinarias belicistas en vehículos para la distribución solidaria de alimentos, y salvar así la vida de cientos de miles, quizás millones



de seres humanos.

En tal sentido, exhortó a la Alta Comisionada a brindar la estadística de la cantidad de miles de personas asesinadas por los bombardeos y operaciones de Estados Unidos y la Alianza Atlántica en Libia, Afganistán e Iraq.

Más adelante, el embajador cubano argumentó que el hambre, la pobreza, la inequidad, la injusticia, tienen ciertamente fundamentos estructurales locales.

Sin embargo, hay una causa común: la injusta e insostenible gobernabilidad mundial que nos ha sido impuesta, añadió.

"Cuba, junto a muchos gobiernos, y los pueblos del mundo, trabaja por el establecimiento de un orden internacional democrático y equitativo", precisó.

et/ft

[http://www.prensa-latina.cu/index.php?option=com\\_content&task=view&id=322953&Itemid=1](http://www.prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&task=view&id=322953&Itemid=1)





**EEUU condena asesinato de activista de DDHH sirio**  
**11 de septiembre de 2011 • 20:10**

Estados Unidos condenó este domingo el asesinato del activista sirio por los derechos humanos Ghiyath Matar, actor clave en la organización de las protestas contra el régimen de Bashar al Asad.

"Estados Unidos condena en los términos más fuertes posibles el asesinato del activista por los derechos humanos sirio Ghiyath Matar mientras estaba bajo la custodia de las Fuerzas de Seguridad sirias", dijo la portavoz del Departamento de Estado Victoria Nuland en un comunicado.

Matar murió después de haber sido detenido el 6 de septiembre y torturado, según el organismo de defensa de derechos humanos Human Rights Watch (HRW).

Su cuerpo, que fue devuelto a su familia el sábado, presentaba quemaduras en el pecho y marcas de heridas en la cara, dijeron otros activistas citados por HRW.

<http://noticias.terra.com.co/internacional/eeuu/eeuu-condena-asesinato-de-activista-de-ddhh-sirio,33dc57af31b52310VgnVCM4000009bf154d0RCRD.html>



## Teillier (PC) destaca las 'ideas' que están 'floreciendo de nuevo' con el movimiento estudiantil

11/Septiembre/2011 - 16:20

El presidente del Partido Comunista (PC), diputado Jorge Teillier, participó hoy la marcha convocada por organizaciones de Derechos Humanos, en conmemoración del golpe militar del 11 de septiembre de 1973.

En la ocasión, Teillier recordó con dolor lo que ocurrió el 11, la añoranza de esos tiempos, por toda la lucha después para terminar con la dictadura y el recuerdo de tantas víctimas.

Pero, ante esto agregó que mantiene alegría por ver que las ideas que se trataron de trancar con medidas represivas tan brutales, hoy día están floreciendo de nuevo en manos de los jóvenes, de los estudiantes y los profesores.

A la movilización asistieron, entre otros, el también diputado comunista Hugo Gutiérrez; Lorena Pizarro de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos; Alicia Lira, de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos; la presidenta de la FECH, Camila Vallejo; y el presidente del Colegio de Profesores, Jaime Gajardo, entre otros.

upi/so

Imagen y texto Agencia UPI.

[http://noticias.123.cl/noticias/20110911\\_ce0b957238889d2222035e70acc9edd3.htm](http://noticias.123.cl/noticias/20110911_ce0b957238889d2222035e70acc9edd3.htm)



## El ataque contra la razón

Publicado el 12/Septiembre/2011 | 00:20

*Los planes antiterroristas derivaron en abusos y excesos del Gobierno contra derechos humanos de propios y extraños*

Xavier Neira Menéndez

**xnm1947@hoy.com.ec**

Con motivo del décimo aniversario, cumplido ayer, de los terribles sucesos ocurridos el 11 de septiembre de 2001 en los EEUU que, sin duda, constituyeron el mayor ataque subversivo que recuerde la humanidad, he releído el libro que lleva el título de este artículo, cuyo autor es Al Gore, exvicepresidente de ese país y Premio Nobel de la Paz, por su extraordinaria contribución al despertar la conciencia mundial para emprender acciones colectivas que atenúen los graves efectos del calentamiento global.

El autor, a más de ser un autorizado personaje público con el bagaje suficiente de conocimientos para abordar estas delicadas materias, cuestiona duramente en dicho libro las iniciativas de la Administración de Bush hijo al haber implantado, como consecuencia de los actos terroristas de hace una década, la política del miedo y el terror, conceptos antagónicos a los de racionalidad, que son los que se supone imperan en los EEUU.

Bajo el sonsonete de que se comprometería la seguridad nacional, la Administración republicana incurrió en múltiples abusos, negó justicia a mucha gente a la que se la apresó, aplicó sanciones con dedicatoria a los que se les antojó, torturó a la carta o, simplemente, cuestionó a quienes catalogó como peligrosos sujetos, sancionándolos bajo el amplio paraguas de la llamada ley patriota. Los excesos fueron entonces justificados con el cuento de que había que luchar contra el terrorismo, y así evitaban tener que dar cuenta de esos actos. En su momento, el Congreso estadounidense permitió que institucionalmente se lo zarandee en temas relativos a la seguridad nacional, pues el discurso del miedo resultó políticamente impactante en una sociedad que jamás había padecido ese tipo de ataques. Y las Cortes de Justicia -en su ámbito- han sido en extremo generosas con la Administración al haberse hecho de la vista gorda respecto de la mala conducta del Gobierno. Siempre el argumento oficial fue el mismo: "secretos de Estado", "seguridad nacional", peligros para "la seguridad de la nación", "combate al terrorismo" etc., etc.

En este contexto, los estadounidenses hicieron una apuesta al futuro al haber elegido a Barak Obama. Él representa la esperanza de días mejores, pues parece dispuesto a practicar lo que predica. Él ofreció en su discurso de posesión como presidente restaurar el sistema de libertades públicas que está en evidente entredicho por las políticas de Bush para ejecutar planes antiterroristas que derivaron en abusos y excesos del Gobierno contra elementales derechos humanos de propios y extraños, afectados en aplicación de la ley patriota. Es tan cierta y grave esta situación que el The New York Times, en su editorial del 2 de febrero de 2008, se solidarizó con las víctimas de serios atropellos cometidos, pues "se les ha negado justicia, derechos fundamentales han sido violentados y el sistema constitucional de chequeos y balances ha sido deteriorado de manera significativa", como expresa dicho editorial.

El paso de esta década ha permitido constatar esta triste realidad que denuncian Al Gore y diversos medios de prensa. La sociedad estadounidense vive avergonzada de los abusos cometidos por la Administración republicana en varios países y de muy distintas maneras. Todos ellos, encubiertos por el cuco llamado "discurso del miedo", que tanto critica Gore en su magistral libro.

<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/el-ataque-contra-la-razon-499752.html>

## Encuentro de periodistas para debatir sobre Derechos Humanos

13 Septiembre, 2011 in [Sin categoría](#) by [juanpi](#)



**Está organizado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Será este miércoles en el Hotel Garden Park y se entregarán certificados.**

En el marco del “Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos Humanos, que lleva a cabo la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, este miércoles 14 de septiembre a las 9, se llevará a cabo el “Encuentro de Diálogo sobre Derecho Humanos con la comunidad”.

El evento, que cuenta con el apoyo de la Comisión de DD.HH. de la Unión Europea, está orientado a periodistas y comunicadores tucumanos. Los disertantes serán la licenciada Inés Dussel, de la facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Gustavo Schujman de la Universidad de San Martín.

El encuentro será de 9 a 18 en el Hotel Garden Park (Av. Soldati 330) y el objetivo es generar diálogo con periodistas y comunicadores a fin de fortalecer las herramientas conceptuales y de participación de la ciudadanía en el respeto y efectivo cumplimiento de los Derechos Humanos.

El encuentro es gratuito con entrega de material y certificados a los asistentes.

La inscripción es con cupo limitado. Por mayor información comunicarse al número telefónico 154019307.

<http://untnoticias.unt.edu.ar/?p=7846>

## PREPARAN EL ESTRENO DEL FILME CORAL ARGENTINO "D-HUMANOS"

Buenos Aires, 12 de septiembre (Télam).- El jueves 22 de septiembre se estrenará el filme colectivo "D-HUMANOS", dirigido por Mariana Arruti, Carmen Guarini, Andrés Habegger, Pablo Nisenson, Miguel Pereira, Ulises Rosell, Andrea Schellemborg, Lucía Rey, Rodrigo Paz y Javier De Silvio, sobre la temática de derechos humanos.

La *avan Premiere* será el 21 de septiembre a las 19 en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, ubicado en Avenida Del Libertador 8151, con entrada libre y gratuita.

Con motivo de conmemorarse el "Día Internacional de la Paz", la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), el Archivo Nacional de la Memoria, y el Centro Cultural Haroldo Conti, encargaron un documental coral a 9 directores para que aporten 9 miradas sobre los derechos humanos en la Argentina.

Los 9 cortometrajes son un reflejo de la Argentina y su gente, de sus problemáticas y anhelos, y un modo de divulgar los alcances de esta Declaración Universal, apostando a que sea para todos.

"D-Humanos" buscó enmarcarse en los postulados de la Declaración Universal por "considerarla una de las herramientas del derecho internacional más extraordinarias que el hombre ha creado".

Los cortometrajes recorren así derechos fundamentales como: la vida, el trabajo, la igualdad de oportunidades, la salud, la educación, la libertad de expresión, con el estilo y mirada singular de cada director. "Informe sobre la Inequidad" de Pablo Nisenson pone la mirada sobre una joven rica y otra pobre, haciendo hincapié sobre la inequidad social.

"Mate o Leche" de Mariana Arruti, cuenta a "través de la mirada de un grupo de niños de la villa 31 de Retiro, subrayando sus gestos, su sonrisa, su ternura, los pequeños actos solidarios de unos con otros".

"Baldosas en Buenos Aires", de Carmen Guarini se posa sobre aquellas baldosas que llevan los hombres de despreciados durante la última dictadura militar.

"La Formación", de Andrea Schellemborg cuenta como los cadetes del Colegio Militar reciben hoy educación en derechos humanos, a fin de transformar la construcción cultural e ideológica de una institución signada por los golpes de Estado y los delitos de lesa humanidad.

"Dial", de Andrés Habegger se posa sobre Lidia López, una misionera que vive en el barrio de La Boca, dirige un comedor comunitario, y tiene un programa radial en una radio de la zona.

"La Tumba" de Lucía Rey y Rodrigo Paz es el relato de Roberto Cipriano contrando los cambios que se han realizado en el Servicio Penitenciario bonaerense.

"Pasarela La Fraternidad", de Ulises Rosell, cuenta el puente que une Argentina con Paraguay con su incesante el tráfico de "mulas"; hombres y mujeres cuyas vidas están dedicadas al transporte de pesadas cargas a uno y otro lado del puente.

Miguel Pereira cuenta en "Sangre en el Plomo" cuenta como en el pueblo jujeño de Abra Pampa, el 80 por ciento de sus habitantes tiene plomo en la sangre, a partir del trabajo de la fundidora de plomo "Metal Hueasi", que viola todas las normas ambientalistas y ecológicas para resguardar al ser humano y a la tierra. En "Objetos Humanos (Separadores)", Javier De Silvio disecciona a la ciudad de Buenos Aires para recaer sobre sus objetos, a los que no se le prestan atención y han estado todo la vida ahí. (Télam)

[http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com\\_telam&view=deano&idnota=102283&Itemid=116](http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_telam&view=deano&idnota=102283&Itemid=116)

## **Asume Raúl Ramírez Secretaría General de Federación de Derechos Humanos**

Ernesto Gutiérrez Ayala  
Guanajuato, Guanajuato, 11 de Septiembre de 2011



En reconocimiento al trabajo realizado en los primeros 18 meses al frente del Organismo, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH-Sonora), Raúl Ramírez Ramírez, tomó protesta como Secretario General de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

En el marco del 34° Congreso Nacional Ordinario de la FMOPDH y ante el gobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva Ramírez; del presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva y los presidentes de las Comisiones Estatales del País, agradeció la distinción y destacó que Sonora es tierra fértil para la promoción y la protección de los derechos humanos.

El Maestro Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la Federación (FMOPDH), resaltó que el nombramiento del nuevo Secretario General se da principalmente por los logros obtenidos en la implementación de programas exitosos tendientes a la protección de los derechos humanos de la sociedad, con especial énfasis, de los grupos vulnerables.

Además del nombramiento como Secretario General de la Federación, el Lic. Raúl Ramírez y el resto de sus homólogos recibieron el reconocimiento de “Huésped Distinguido” de parte del Ayuntamiento de Guanajuato, en presencia del Ombudsman nacional y de autoridades municipales y estatales.

El objetivo primordial de la Federación, describió, es favorecer, estrechar y fortalecer la unidad de sus asociados y sus acciones en ningún caso sustituirán o duplicarán las atribuciones y funciones de éstos.

La ampliación de facultades para investigar quejas y denuncias del orden federal otorgada por el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Dr. Raúl Plascencia Villanueva a la CEDH, crea nuevas

expectativas de arduo trabajo para garantizar el pleno respeto a la dignidad de quienes viven y transitan por Sonora.

“Agradezco el apoyo del gobernador Guillermo Padrés Elías, de los diputados de la 59 Legislatura, del magistrado Max Gutiérrez Cohen, presidente del Supremo Tribunal de Justicia, de los 72 Alcaldes de Sonora y de los representantes de los 401 Organismos No Gubernamentales, quienes mantienen un compromiso de coadyuvar para garantizar el pleno respeto y la protección de los derechos de los grupos vulnerables”, enfatizó.

Esta distinción tiene su fundamento en acciones concretas como la creación del Observatorio contra la Discriminación y las Oficinas Regionales en el poblado “Miguel Alemán”, Ciudad Obregón y Guaymas, así como el fortalecimiento de la Oficina de Nogales, donde se lleva a cabo el programa “Guardianes de la Frontera”, que brinda atención integral a los migrantes connacionales y extranjeros.

Raúl Ramírez reconoció que lograr avanzar en el tema de los derechos humanos en Sonora no ha sido tarea fácil partiendo de la situación económica que priva en México; en este sentido, el gobernador de Guanajuato se pronunció porque los Congresos locales doten de mayor presupuesto a las Comisiones para que logren sus metas.

“Estamos optimizando y transparentando recursos, haciendo más con menos, en puerta está la apertura de la Oficina Regional en San Luis Río Colorado y la de Navojoa, que serán concretadas a finales de septiembre”, describió.

El programa “Guardianes de la Salud”, las firmas de convenios con la Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Estatal y de Seguridad Pública de algunos Municipios de Sonora para capacitar a los elementos, son una constante de la Comisión en la búsqueda de abatir las violaciones contra ciudadanos.

“También se han concretado firmas de colaboración con instituciones educativas de nivel medio y superior como la Universidad de Sonora, Cecytes, Universidad Tecnológica de Hermosillo y Cesues para la impartición de la materia de Derechos Humanos a sus alumnos, personal docente y administrativo”, expuso.

Se signó el Pacto Municipalista con los 72 alcaldes de Sonora y sostuvo reuniones con representantes de 401 Organismos No Gubernamentales; religiosos, empresarios, CTM, partidos, etnias y grupos vulnerables y migrantes que hoy convergen con la CEDH en la promoción de los derechos fundamentales de los sonorenses.

La implementación del programa de capacitación “Redes Vecinales Promotoras de Derechos Humanos”, en los sectores más vulnerables de Hermosillo, “es una muestra de lo que se puede hacer cuando se unen voluntades, en este sentido el presidente de la CEDH Sonora reconoce la participación del Gobernador Guillermo Padrés Elías y de nuestros diputados de la 59 Legislatura de Sonora”.

En estas Redes participa personal de la Defensoría de Oficio, Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES), Salud Pública Municipal, Secretaría de Educación y Cultura (SEC), Instituto Sonorenses de la Mujer, Secretaría de Salud Pública Estatal e Instituto Mexicano del Seguro Social.

Además, la Secretaría de Desarrollo Social, Seguro Popular, Seguridad Pública Estatal, Consejo de Abogados del Estado de Sonora, Fundación Beltrones, Clínica San José y Geriátrica Lar Dos Avos, entreo otras agrupaciones de la sociedad civil.



“El reconocimiento es también para los medios de comunicación que con sus críticas y sus denuncias, fortalecen no sólo la cultura de los derechos humanos, sino también nuestras acciones, planes de trabajo, actividades y recomendaciones”, expresó el Secretario General de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, Lic. Raúl Ramírez.

<http://www.elreporterodelacomunidad.com/vernoticias.php?artid=117584&tipo=General&cat=29&relacion=elreporterodelacomunidad>



## Corporación Opción difunde derechos de niñas, niños y adolescentes a través de video

Escrito el 12 septiembre 2011



La Corporación Opción, ha comenzado una campaña de difusión sobre Educación y derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de un mini video. L@s invitamos a chequearlo.

[http://www.youtube.com/watch?v=n4yw-lwLQpg&feature=player\\_embedded](http://www.youtube.com/watch?v=n4yw-lwLQpg&feature=player_embedded)

<http://www.indh.cl/corporacion-opcion-difinde-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes-a-traves-de-video>

## Primera puerta de acceso a la justicia

12 de Septiembre de 2011



Un gran sector de nuestra población no encuentra los mecanismos para acceder a la justicia o ejercer efectivamente sus derechos, lo que dificulta el avance de nuestra sociedad a un pleno desarrollo. El 88% de la población en condición de pobreza manifiesta no poder acceder a la justicia y/o conocer muy poco de sus derechos; por otra parte, el 80% de los problemas y situaciones socio-jurídicas que afectan la vida cotidiana de las personas no son de naturaleza penal ni delictual, según un estudio realizado por el Observatorio Ciudadano para el acceso a la justicia y la Corporación Forja. En razón a lo anterior, la municipalidad, como organismo público más cercano a la gente, es la entidad apropiada para desarrollar las herramientas necesarias para revertir esta percepción de la ciudadanía.

Es por eso que en Lo Espejo, en respuesta a la necesidad de los vecinos de la comuna, que se manifestaron espontáneamente y reclamaron por una instancia en la que pudieran tener acceso a la justicia y un apoyo local a sus derechos fundamentales, nace en el año 2002 el Defensor Comunal. De esta manera, Lo Espejo se convirtió en la comuna pionera a nivel nacional en tener un Defensor a nivel local.

En estos nueve años de existencia, la Defensoría ha atendido a más de 25.000 personas. Algunas de las actividades que realiza son: Tramitación de reclamaciones en contra de la administración central o municipal; Orientación jurídica en problemáticas jurídico sociales; Tramitación de posesiones efectivas; Derivación responsable a clínicas jurídicas en los casos que requieren patrocinio de abogado; Charlas a la comunidad; Atenciones en lugares apartados de la comuna a través del “Defensor Móvil”; Promoción de derechos en ferias comunales y plazas ciudadanas.

En esta misma línea, con el fin de realizar un corte generacional, se ha trabajado especialmente con niños en la enseñanza de los derechos que busca la comprensión de estos mediante el deporte y el arte; para ello se realiza cada año el Concurso sobre derechos humanos “Mis Derechos en Colores”; talleres de “Deporte y Derechos Humanos”, “Elecciones en tu Colegio” y “Vivo mis derechos a través del teatro”.

En los recientes dos años se ha realizado un programa de formación de Defensores Vecinales en el cual se capacita a líderes comunales o vecinos, que requieren de un conocimiento jurídico primario para prestar servicio a su comunidad; recientemente se lanzó la Red de Defensores Vecinales con 65 personas capacitadas, que cumplen un rol fundamental en la promoción de derechos.

Sin duda la instalación de Defensorías Ciudadanas a nivel de gobierno local, en cada una de las municipalidades, permitirá realizar una concreta labor en la protección, promoción y garantía de los derechos de las personas, contribuyendo al sueño de una sociedad más justa y democrática sobre la base de una población que ejerce efectivamente sus derechos. En razón a esto, el equipo de la Defensoría está participando activamente en la comisión de justicia local de la Asociación Chilena de Municipalidades, mediante la promoción de la experiencia de la Defensoría Comunal de Lo Espejo y la asesoría a municipalidades que requieran contar con esta institución.

**Andrea Bobadilla Salinas**

**Trabajadora Social**

**Defensora Comunal Lo Espejo**

<http://www.cdc.gob.cl/2011/09/12/primer-puerta-de-acceso-a-la-justicia/>

## Pronunciamento de la Red Nacional de Resistencia Civil Contra las Altas Tarifas de la Energía Eléctrica

[tocmaadmin](#) | [September 11, 2011 - 9:27 pm](#)



### **RED NACIONAL DE RESISTENCIA CIVIL CONTRA LAS ALTAS TARIFAS DE LA ENERGIA ELECTRICICA**

24 de Julio de 2011.

Reunidos hombres y mujeres provenientes de los estados de Campeche, Chiapas; Oaxaca y Veracruz, los días 23 y 24 de julio del presente año, en la comunidad el Naranjo, municipio de Palenque Chiapas; reflexionamos que vivimos a diario la guerra en contra de los pueblos de México, tienen todos los intereses económicos transnacionales que compran silencio e impunidad, injusticia y despojo.

Somos parte de organizaciones y pueblos que hemos decidido resistir contra las altas tarifas de la luz eléctrica, pero en esa lucha hemos conocido otras experiencias y esfuerzos y luchas. Ahora sabemos que no sólo son las tarifas de la luz, todo nos lo quieren vender al precio más caro, las oportunidades de una vida digna nos son negadas, cuando son nuestros recursos los que nos roban.

Vemos y sufrimos con alarma, pero también con enojo e impotencia como nos reprimen y sujetan a procesos judiciales, sólo por alzar la voz, como pretenden quitarnos nuestras fuerzas y voluntad sujetos a una justicia que nos niega los más elementales derechos humanos y que criminaliza nuestras luchas y a nuestra gente.

Todas y todos hemos sufrido esta injusticia, por eso nos solidarizamos y apoyamos la **CAMPAÑA NACIONAL E INTERNACIONAL CONTRA EL HOSTIGAMIENTO JUDICIAL Y LA CRIMINALIZACION A DEFENSORES DE DH Y LUCHADORES SOCIALES EN MEXICO**, que nuestros compañer@s del Consejo Autónomo Regional de la Zona Costa de Chiapas han iniciado por la defensa del Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, que los ha acompañado y defendido.

En especial a su director Nataniel Hernández Núñez y su familia, que están sujetos a una persecución política por caminar junto a los pueblos de la costa de Chiapas, en sus trabajos y lucha por una vida mejor. El compañero Nataniel, enfrenta el acoso y el peso del aparato judicial mexicano y chiapaneco, se le han fabricado 5 procesos judiciales, que reflejan la intención del mal gobierno de acabar con su trabajo de defensor de Derechos Humanos.

Por todo lo anterior, nos pronunciamos:

1. Por la justicia verdadera y contra la persecución política, la represión y la criminalización de los movimientos sociales.
2. Por la cancelación de la amenaza jurídica y de los procesos injustos en contra de los luchadores sociales y los defensores comunitarios de Derechos Humanos.
3. Por respeto y defensa a los Derechos Humanos en México.
4. Por la cancelación de los procesos jurídicos que el gobierno mexicano tiene en contra del compañero Nataniel Hernández Núñez y los compañeros indígenas tojolabales Domingo García Velazco, Rodolfo García Pérez, Alberto García Pérez y Romeo García Pérez quienes dejaron de firmar por acuerdo y respaldo de las organizaciones en resistencia en los juzgados donde son procesados, por ser inocentes de delitos prefabricados que se les acusa y por no creer en la justicia de los poderosos que solo está hecha para reprimir a los pueblos en lucha y a defensores de derechos humanos.
- 5.- Por la libertad inmediata de los compañeros presos RAÚL BLANQUEL CORTES, SANTOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JONATHAN BUSTOS RICAÑO, ROSARIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RICARDO SAN JUAN ORTEGA, DANIEL ALONSO BAUTISTA GAYTÁN y por la aparición con vida de ANA MARÍA RICAÑO y ZEFERINO LADRILLERO POTE, integrantes de la organización Alianza Única del Valle, del Estado de México.
- 6.- Por la liberación inmediata de los 12 compañeros presos del SME, Miguel Márquez Ríos, Jorge Ulises Uribe Gaona, Rogelio García Flores, Álvaro Figueroa Santos, Hugo Medina Rodríguez, Gilberto Burgos Martínez, Rodolfo Vivas Espindola, Francisco Domínguez Anaya, Gabriel Blas Bastian, Marco Antonio Cortes Cruz, Eusebio Valdez Morales, Gabriel Rodríguez Arriaga
- 7.- Por la cancelación de todas las órdenes de aprehensión, averiguaciones previas y procesos penales contra l@s demás compañer@s de la red nacional  
En Campeche: Sara López González, Joaquín Aguilar y Guadalupe Borjas;  
En Veracruz: Verónica Munier Jolain, Adán Canseco, Evelio Mérida Hernández, Raúl Cisneros Reyes y Niseforo Pérez y Fernando Sánchez.



En Chiapas: Guadalupe Núñez Salazar y Bersain Hernández Zavala  
En Oaxaca: Filiberto Vicente Aquino.

8.- Por la liberación de tod@s l@s pres@s polític@s y la cancelación de todos los procesos penales por participación en movimientos sociales en el país.

Estamos atentos a lo que suceda a los compañeros, desde nuestros lugares de lucha, alzaremos la voz y nos seguiremos organizando por libertad y justicia, por nuestros derechos y por solidaridad con todos y todas que sufren la persecución política por buscar una vida mejor y más digna.

*La Unión nos defiende, la Unión es la Fuerza*  
**Red Nacional de Resistencia Civil**  
**Contra las Altas Tarifas de la Energía eléctrica**

<http://www.tocma.net/pronunciamiento-de-la-red-nacional-de-resistencia-civil-contra-las-altas-tarifas-de-la-energia-electrica/>



## Crean red de protección a migrantes

- Hoy inicia su conformación, será interestatal: Perera

Gisela Uscanga.- Este 12 de septiembre en la ciudad de Veracruz se efectuará la primera reunión de trabajo para sentar las bases para la instalación de la Red Interinstitucional de Protección a Migrantes, informó Luis Fernando Perera Escamilla, titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

El funcionario explicó que el objetivo general es disminuir el número de casos de vulnerabilidad a los derechos humanos de migrantes en tránsito por la denominada ruta migratoria que además de Veracruz, cruza los estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Tamaulipas, por lo que se tiene prevista la participación de presidentes de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de estos estados que cuentan con un elevado índice de presencia de trabajadores centroamericanos.

Al respecto, Perera Escamilla detalló que desde meses atrás inició personalmente visitas a los centros de atención a migrantes, lo que le permitirá poner sobre la mesa información importante, que junto con la que aporten sus homólogos, sienta las bases de una coordinación interinstitucional que unifique los esfuerzos en el mismo sentido.

“Posterior a la reunión de instalación de la Red Interinstitucional de Protección a Migrantes, los representantes de derechos humanos sostendrán un encuentro con los cónsules generales de las repúblicas de Honduras, Guatemala y Salvador, Maestro Raúl Otoniel Morazán, Cristy Andrino Matta y Claudia Patricia Zaldaña de Sifontes, respectivamente”, concluyó Perera Escamilla.

<http://www.lapolitica.com.mx/?p=135306>

### **CEDH vigila accionar del Ejército y polis**

- Perera: En total van 13 quejas contra militares que remitimos a la Comisión

Rosalinda Morales.- La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz da seguimiento puntual a las víctimas de ataques del crimen organizado, vigilando que sean protegidas por el estado, atendidas en los hospitales a donde acuden, y que no se vulneren sus derechos, narró Luis Fernando Perera Escamilla, titular de este organismo autónomo.

Precisó que cuando se realizan operativos surgen quejas contra el Ejército Mexicano, contra las corporaciones policíacas. Y es de ahí, dijo, que se han derivado 43 recomendaciones de la CEDH que preside, la mayoría a las policías estatales.

En el caso de las quejas contra el Ejército, han sido 13 en todo el año y se han remitido a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Sobre las víctimas de crímenes de la delincuencia organizada, precisó: “La comisión nacional y la estatal de Derechos Humanos trabajamos en coordinación, visitamos a las víctimas en los hospitales, hasta que son trasladados a su casa. En el caso de la familia que sufrió un granadazo en el Acuario de Veracruz, estuvimos presentes en el hospital, y hasta que fueron trasladados a Toluca, en el Estado de México”.

Incluso narró que la CEDH atiende a más víctimas de la delincuencia, pero no revelan sus nombres, precisó que el apoyo que piden se les da, el que no tengan lo tramitan, pero principalmente los acompañan durante el proceso. “Hemos recorrido hospitales regularmente, para atender a todo tipo de víctimas, para convertirnos en enlaces necesarios”.

Perera Escamilla comentó que ha recibido 183 quejas, de esas sólo 43 han derivado en recomendaciones, en un mecanismo que han implementado que consiste en levantar actas y pruebas, para presentarlas en las recomendaciones, la mayoría son para policías intermunicipales, dijo finalmente.

<http://www.lapolitica.com.mx/?p=134731>

## **Diputado Gutiérrez y organizaciones de DDHH convocan a Tercer Encuentro Latinoamericano por Memoria, Verdad y Justicia**

\* El evento -que cuenta con el patrocinio de la Cámara de Diputados- se llevó a cabo en dependencias de la USACH y el Museo de la Memoria de Santiago.

**camara.cl-** El diputado **Hugo Gutiérrez**, junto a la **presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, Alicia Lira**, y otras organizaciones integrantes de la **Asamblea Nacional de Derechos Humanos**, informaron sobre la próxima realización del **Tercer Encuentro Latinoamericano por Memoria, Verdad y Justicia sobre “La justicia en transición”**.

El evento se llevó a cabo en la sala Armando Quezada de la USACH y en el Museo de la Memoria en Santiago, y cuenta con el patrocinio -entre otros- de la Cámara de Diputados.

Participaron entre otros, Beatriz Brinckmann (Cintras Chile), Eduardo Contreras (Abogado de DDHH), diputado Remo Carlotto (Frente para la Victoria, Argentina), diputado Luis Puig (Partido por la Victoria del Pueblo, Frente Amplio, Uruguay), diputado Sergio Tejada (Partido Nacionalista, Perú), Carlos Margotta (rector Universidad Arcis), Katia Nouten (Federación Internacional de DDHH, Bélgica), Alfonso Roberto (Movimiento Justicia y DDHH., Brasil), Víctor Cuevas (Agrupación Nacional de Ex Presos Políticos, Chile), Roger Rodríguez (Fundación Mario Benedetti, Uruguay), Camila Vallejo (Presidenta Federación Estudiantes Universidad de Chile).

*“El genocidio que trajeron consigo las dictaduras militares, en el contexto de la guerra contra insurgente dirigida por EEUU tuvo como consecuencia que diversos países de América Latina debieran enfrentar aquello con altísimos costos humanos, económicos, sociales y culturales”,* afirma la Convocatoria al Encuentro.

*“Con el retorno de las democracias e iniciados los períodos de transición institucional en América Latina, los países enfrentaron caminos diferenciados en cuanto a la calidad de la democracia y a la disposición de los nuevos gobiernos de impulsar procesos integrales para con la verdad, la justicia y la reparación en la esperanza y con el imperativo de construir verdaderas y reales democracias dignas, justas, igualitarias y respetuosas de los derechos fundamentales de los seres humanos”,* concluye el documento.

*“Este es un encuentro de Memoria, Verdad y Justicia que tiene como propósito reflexionar de manera conjunta, todos los países del cono sur que fueron afectados por dictaduras militares, para ver si las transiciones políticas que se implementaron después de las dictaduras, cumplieron con ese objetivo de dar verdad y sancionar a los culpables de las violaciones de los derechos humanos”,* afirmó el diputado Hugo Gutiérrez.

*“Creemos que cada uno de los Estados -y que cada uno de los organismos de derechos humanos- ha hecho su reflexión interna pero hoy día lo que se nos impone es hacer una reflexión en conjunto para que unidos podamos sacar consecuencias y un accionar también unidos que permita ir derrotando la impunidad a nivel continental”*.

*“En Chile, con un Gobierno de derecha, sin duda lo que hace -y no puede evitar no hacerlo- es darle impunidad a los violadores de derechos humanos. Ellos fueron agentes que permitieron la consolidación de esta institucionalidad fascista que existe hasta el día de hoy y un modelo económico que permite la*



***concentración de las riquezas en pocas manos y una de las peores distribuciones de las riquezas en el mundo y esto tiene su origen en las dictaduras militares, sobre las que estamos reflexionando hoy en día en este Encuentro***”, concluyó el diputado Gutiérrez.

Durante la conferencia explicativa del Encuentro Latinoamericano se convocó, además a la marcha conmemorativa del 11 de septiembre, el en la Plaza Los Héroes hasta el memorial del Detenido Desaparecido en el Cementerio General por Avenida Recoleta.

<http://www.humanas.cl/?p=7282>



## **Dice que ocultaron la verdad al Papa: Pérez Esquivel acusó a la cúpula de la Iglesia argentina de encubrir crímenes de la dictadura**

### Argenpress

#### La Arena

El Premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel, acusó a la cúpula de la Iglesia Argentina y a sectores del Vaticano de ocultar al Papa Juan Pablo II lo que estaba sucediendo en el país “con los desaparecidos y el robo de criaturas”.

Pérez Esquivel también recordó las entrevistas con el por entonces Nuncio Apostólico en la Argentina Pio Laghi con quien, según afirmó, mantuvo “una discusión muy dura” en torno a las denuncias por las desapariciones y violaciones a los Derechos Humanos que se estaban sucediendo.

“Yo no puedo hacer lo que los obispos argentinos no quieren hacer”, fue la respuesta del representante del Vaticano, quien le informó al dirigente del Servicio de Paz y Justicia que la noche anterior a ese encuentro habían estado en la Nunciatura los tres comandantes de las Fuerzas Armadas.

El referente de los derechos humanos declaró como testigo en el juicio que se sigue por la implementación de un plan sistemático para la apropiación de hijos de desaparecidos, que lleva adelante el Tribunal Oral Federal 6 (TOF 6).

Las entrevistas relatadas por Pérez Esquivel se sucedieron entre 1975 y los primeros meses de 1976, antes del golpe de Estado, pero ante una pregunta del abogado querellante de las Abuelas de Plaza de Mayo, Luciano Hasan, recordó haber sostenido una última entrevista con Laghi “en los días posteriores” al 24 de marzo de 1976, en la cual el prelado le confió haberle dicho a los miembros de la Junta militar que estaba “recibiendo muchas denuncias por violaciones a los derechos humanos”.

“Sabemos que había obispos argentinos que apoyaban a la dictadura, como Bonamin, Plaza, Graselli, quienes estaban de acuerdo con lo que se estaba haciendo”, advirtió.

También recordó que se efectuaron denuncias ante la Comisión de Justicia y Paz del Episcopado argentino, las embajadas de distintos países de Europa, Canadá y los Estados Unidos y que varios de ellos efectuaron reclamos a la dictadura argentina.

Tras recibir el galardón que otorga la Academia sueca en 1980, Pérez Esquivel aprovechó para solicitar una audiencia con el Papa Juan Pablo II “con quien mantuve una discusión muy dura, porque no sabía qué información le llegaba”.

Durante la entrevista con el máximo dignatario de la Iglesia católica, el dirigente le entregó un dossier con el relato de lo que estaba sucediendo en la Argentina, y le señaló que ese documento se lo habían hecho llegar “por tres canales”.

El Papa le dijo: “esto nunca llegó a mis manos”. Al respecto recordó que en ese momento el dossier incluía la desaparición de “54 niños”, un número “que fue aumentando en la medida que se iba conociendo de nuevos secuestros y desapariciones”.



Pero el Papa también le retrucó que además debía ocuparse “de los países comunistas”, a lo que Pérez Esquivel le respondió “que esta desaparición de niños lo hizo una dictadura que dice defender los valores occidentales y cristianos”.

Admitió que un mes y medio después de aquel encuentro, Juan Pablo II “por primera vez habló en el balcón de San Pedro en el Vaticano acerca de los desaparecidos en la Argentina”.

También explicó haber intentado infructuosamente efectuar sus denuncias ante la Comisión de Justicia y Paz del Vaticano, pero según reconstruyó- su máximo responsable “me siguió para decirme: tengo orden de no recibirme”.

“Esto tiene que ver con el Episcopado argentino y la nunciatura”, especuló Pérez Esquivel, quien recordó haber mantenido seis entrevistas más con el papa.

Por último, reivindicó la actuación de los obispos Enrique Angelelli, Miguel Hesayne, Jaime de Nevaes y Alberto Devoto de Corrientes, el primero y el último de ellos asesinados durante la dictadura.

<http://www.redescristianas.net/2011/09/12/dice-que-ocultaron-la-verdad-al-papa-perez-esquivel-acuso-a-la-cupula-de-la-iglesia-argentina-de-encubrir-crimenes-de-la-dictadura/>



## Desaparición del líder campesino, defensor de derechos humanos y desplazado Juan Antonio Ariza Carrillo

Martes, 06 de Septiembre de 2011 11:21  
Capítulo Atlántico  
Hits: 159



**Acción urgente:** Ante la comunidad nacional e internacional, La Asociación Nacional de Desplazados de Colombia, Seccional Atlántico, La Coordinación Colombia Europa Estados Unidos Región Caribe, Agenda Caribe, y el Movice Atlántico, denuncian la desaparición del dirigente campesino Juan Antonio Ariza Carrillo.

### Hechos

El día Jueves 1° de Septiembre de 2011, Antonio Ariza Carrillo, presidente de la Asociación Nacional de Desplazados de Colombia, ANDESCOL Seccional Atlántico, Salió de su lugar de residencia hacia el municipio de Albania (La Guajira) a atender compromisos propios de la Asociación, en ejercicio de sus funciones como Fiscal de Andescol Nacional; hasta el momento se desconoce su paradero y la última noticia que se tuvo de él fue que iba de en un bus interdepartamental camino a La Guajira.

El día anterior a su salida, estuvo dirigiendo la asamblea anual de ANDESCOL NACIONAL, realizada en la ciudad de Barranquilla, durante los días 30 y 31 del mes de Agosto del presente, donde participó de manera activa en su realización.

### Como antecedentes a este hecho se conoce que:

1. Juan Antonio recibió amenazas, y por tanto, tuvo que desplazarse de ARACATA municipio del departamento del Magdalena, por el paramilitarismo en el año 2002.
2. En el 2003, Juan Antonio Ariza Carrillo y Gloria Ester Rudas Gutiérrez fundan, junto con otros compañeros la Asociación Nacional de Desplazados de Colombia – ANDESCOL, seccional Atlántico.
3. Desde su Fundación el señor Ariza y su compañera Gloria han sido objeto de numerosas amenazas por parte de grupos paramilitares, viéndose en la obligación de desplazarse nuevamente a la ciudad de Bogotá en el año 2007.
4. En el 2008 el señor Juan Ariza retornó junto a su familia al Departamento del Atlántico retomando la presidencia de ANDESCOL seccional Atlántico. Ingresaron como victimas a los procesos que se adelantan ante la Fiscalía de Justicia y Paz para encontrar los culpables que asesinaron al hermano de la señora Gloria en el municipio de Remolino – Magdalena.
5. En el 2008, después de su retorno, el señor Juan Antonio fue nuevamente amenazado. El caso fue documentado para solicitar protección al gobierno nacional pero no se obtuvo respuesta alguna.
6. El 10 de mayo de 2010, hombres a bordo de una motocicleta de alto cilindraje, cuyas placas estaban

forradas con un papel para impedir su identificación, se acercaron a la señora Gloria, compañera permanente de Juan Ariza y le manifestaron textualmente: "que dejara de joder y de investigar" y le mostró el arma.

7. A mediados del mes de mayo de 2010 circuló una amenaza en contra de diversas organizaciones a nivel nacional, donde incluyeron a ANDESCOL, organización a la que pertenecen el señor Ariza y su compañera permanente.

8. El día 10 de diciembre de 2010, el señor Ariza se dirigía a la ciudad de Barranquilla para reunirse con organizaciones defensoras de derechos humanos y de esta manera realizar actividades concernientes al día internacional de los derechos humanos, cuando fue interceptado en la entrada del municipio de Santo Tomas por personas desconocidas que estaban a bordo de una motocicleta de alto cilindraje, quienes le manifestaron que "dejará de andar con esa parranda de guerrilleros que solo hacen estorbar", "que lo tenían visto", "que sabían de dónde venía" y "que la cogiera suave".

Desde entonces salió desplazado, nuevamente, junto con su familia del municipio donde se encontraban y hoy se encuentran a la deriva sin el apoyo del gobierno para su protección.

1. El día 12 de enero de 2011 recibió una llamada de un sujeto que se identificó como miembro de grupo paramilitar de las Águilas Negras, en el que le advertían que lo tenían ubicado.

#### **Igualmente señalamos que:**

Juan Antonio Ariza Carrillo, identificado con C.C. No. 5.004.714 de Ciénaga (Mag.), además de ser una destacado líder campesino y que actualmente se desempeña como Presidente de la Seccional de Andescol y Fiscal de la Junta Nacional de la misma Asociación, es defensor de derechos humanos, integrante de la Mesa Departamental de fortalecimiento a la población desplazada del Atlántico, integrante del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, capítulo Atlántico, Miembro de la Plataforma de Derechos Humanos Agenda Caribe y de la Coordinación Colombia Europa Estado Unidos Región Caribe.

#### **Responsabilizamos**

Al Estado colombiano en cabeza del presidente Juan Manuel Santos Calderón, a la Gobernación del Departamento del Atlántico, Al ministerio del Interior y de Justicia por no realizar las acciones pertinentes en el caso de protección del dirigente campesino.

#### **Acciones solicitadas**

\* Se realicen todas las acciones humanitarias, la entrega de carácter urgente con vida del señor Juan Ariza Carrillo y solicitar a los captores que respeten su vida en integridad, lo devuelven sano y salvo al seno de su familia y de la sociedad.

\* Que por intermedio de la Fiscalía General de la Nación se coordine el Mecanismo de búsqueda urgente, con la participación de la Alcaldía, Gobernación, organismos de seguridad del Estado, autoridades militares, policiales, organismos de control (Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Personería) y a la Cruz Roja Internacional del Departamento de la Guajira, Magdalena y del Atlántico.

\* A la defensoría del Pueblo, activar, conforme a la ley 971 de 2005 el mecanismo de Acción de Búsqueda Urgente por la desaparición del defensor de derechos humanos Juan Antonio Ariza Carrillo.

\* A las autoridades en el departamento del Atlántico, Magdalena y Guajira, dedicar todos los esfuerzos posibles para exigir a los captores que respeten la vida e integridad personal de Juan Antonio Ariza Carrillo, activando el mecanismo de acción urgente de búsqueda.



Exigimos

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

\* El cumplimiento de su mandato como veedores de que el Estado colombiano cumpla con sus obligaciones constitucionales y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

A LA GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO, MAGDALENA Y GUAJIRA

\* Adelantar las medidas necesarias para garantizar la ubicación del señor JUAN ARIZA CARILLO.

Instamos a las organismos de derechos humanos y organizaciones populares a mantenerse atentos y alerta ante la situación de desaparición del defensor de derechos humanos.

**Instituciones a donde deben dirigirse:**

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República

Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá

Fax. 5662071

Fax: (+57 1) 566.20.71

E-mail: [comunicacionesvp@presidencia.gov.co](mailto:comunicacionesvp@presidencia.gov.co)

ANGELINO GARZÓN

Vicepresidente de la República

Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN

Ministro de la Defensa





Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.

[siden@mindefensa.gov.co](mailto:siden@mindefensa.gov.co), [infprotocol@mindefensa.gov.co](mailto:infprotocol@mindefensa.gov.co), [mdn@cable.net.co](mailto:mdn@cable.net.co)

GERMÁN VARGAS LLERAS

Ministro del Interior y de Justicia

Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.

e-mail: [german.vargas@mij.gov.co](mailto:german.vargas@mij.gov.co), [ministro@minjusticia.gov.co](mailto:ministro@minjusticia.gov.co)

PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

VIVIANE MORALES

Fiscal General de la Nación

Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.

Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00

[contacto@fiscalia.gov.co](mailto:contacto@fiscalia.gov.co), [denuncie@fiscalia.gov.co](mailto:denuncie@fiscalia.gov.co)

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ

Defensor del Pueblo

Calle 55 # 10-32, Bogotá

Fax: (+571) 640.04.91

, [defensoria@defensoria.org.co](mailto:defensoria@defensoria.org.co)

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO

Procurador General de la Nación

Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.

anticorrupción [n@presidencia.gov.co](mailto:n@presidencia.gov.co), [reygon@procuraduria.gov.co](mailto:reygon@procuraduria.gov.co)





OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE  
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: [oacnudh@hchr.org.co](mailto:oacnudh@hchr.org.co)

[http://www.movimientodevictimas.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1013:desaparicion-del-lider-campesino-defensor-de-derechos-humanos-y-desplazado-juan-antonio-ariza-carrillo-&catid=20:atlntico&Itemid=491](http://www.movimientodevictimas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1013:desaparicion-del-lider-campesino-defensor-de-derechos-humanos-y-desplazado-juan-antonio-ariza-carrillo-&catid=20:atlntico&Itemid=491)



## **Circuito Camps: repudian las amenazas al juez Rozanski**

Publicada el Domingo 11 - Septiembre, 2011 a las 8:59 pm

La Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires repudió las amenazas de muerte e intimidaciones, recibidas por el presidente del Tribunal Oral Criminal Federal 1 de La Plata, Carlos Rozanski.



El juez Carlos Rozanski. "Nos solidarizamos con el magistrado porque sabemos de su lucha y convicción por la defensa de los derechos humanos, por la verdad, la justicia y la memoria desde los juicios que preside en el Tribunal", sostuvo en un comunicado la Secretaría.

Rozanski denunció haber recibido amenazas de muerte e intimidaciones en los días previos al inicio del juicio a 26 represores que actuaron durante la dictadura militar, en el denominado "Circuito Camps", que comenzará mañana.

"Diversos actos de intimidación y amenazas se registran desde hace varios meses contra el magistrado, pero en los últimos días aumentaron de forma similar a 2006, cuando Rozanski estuvo al frente del juicio que condenó a reclusión perpetua a Miguel Etchecolatz", dijo sobre el caso una fuente judicial.

La fuente agregó que "los llamados y actos intimidatorios tendrían el claro fin de desestabilizar el proceso de juicio en marcha y en especial la megacausa del Circuito Camps".

El Tribunal presidido por Rozanski, e integrado por los jueces Roberto Atilio Falcone y Mario Portela, juzgará desde el lunes a 26 represores de la última dictadura militar -entre ellos un civil-, por delitos de lesa humanidad cometidos contra 360 víctimas, en 6 centros clandestinos de detención.

Entre los imputados, figuran el ex gobernador de la dictadura en la provincia de Buenos Aires, Ibérico Manuel Saint Jean, y su ministro de Gobierno, Jaime Lamont Smart.



La secretaría de Derechos Humanos destacó que los hechos que afectan a Rozanski “no logran intimidar, sino que hacen que reafirmemos nuestro compromiso por los derechos humanos y la memoria de nuestros 30 mil compañeros desaparecidos”.

“Por eso apoyamos el juicio que se va a desarrollar por el llamado Circuito Camps, y todos los que se realicen en el marco de la búsqueda de la verdad, la memoria y la justicia”, afirmó el organismo.

<http://periovista.com.ar/2011/09/circuito-camps-repudian-las-amenazas-al-juez-rozanski/>



## “Los juicios por delitos de lesa humanidad son parte del contrato social”

Publicada el Lunes 12 - Septiembre, 2011 a las 1:13 am

El titular del máximo tribunal subrayó la importancia de las políticas de Estado. En este contexto, ubicó los procesos contra los represores. Además, destacó la relevancia de las audiencias públicas convocadas.



“Debemos trabajar para que quienes no vivieron la dictadura y el terrorismo de Estado tengan conciencia de lo sucedido.” (DIEGO MARTINEZ)

La intención del trabajo es destacar el proceso que llevó a la apertura de los juicios por delitos de lesa humanidad y mostrar, también, como están esos procesos. En ese contexto abordamos las causas que existen por cada centro de detención, porque es algo que no se conoce bien. Es muy importante que todos sepamos que se está desarrollando una de las experiencias más importantes en el mundo en materia de juzgamientos de delitos de terrorismo de estado”, señaló Ricardo Lorenzetti en diálogo con este periodista en el programa Hoy

más que nunca, que se emite por Radio Nacional, ocasión en la que también se refirió al libro Derechos humanos: justicia y reparación, que el titular de la Corte Suprema de Justicia de la Nación escribió junto a Alfredo Kraut, funcionario del máximo tribunal. “La idea fundamental es que hay que defender estos juicios porque siempre hay quienes se oponen. Es una decisión institucional de todos los poderes del Estado, pero también de la inmensa mayoría de la sociedad. No hay marcha atrás”, subrayó Lorenzetti, quien, además, se refirió a la decisión del máximo tribunal de convocar a audiencias públicas para “instalar en la agenda social casos puntuales y paradigmáticos”. Aquí, lo más destacado del diálogo.

–El lunes se cumplieron ocho años de la derogación de las leyes de obediencia debida y punto final. ¿Qué significa el hecho de tener políticas de Estado?

–Hemos vivido muchos períodos, sobre todo nuestra generación, en los cuales hemos iniciado algo que parecía muy bueno. Luego cambiaron las circunstancias y retrocedimos, o directamente fuimos en la dirección contraria. Siempre que hay un proceso importante hay resistencia, cada vez que hay acción hay una reacción. Política de Estado quiere decir continuidad en el tiempo y consenso básico en la sociedad. Con estos juicios, que no son fáciles, hay una reflexión de toda la sociedad sobre por qué nos ha pasado lo que nos ocurrió. Decimos que los procesos por delitos de lesa humanidad son política de Estado porque los tres poderes se manifiestan en el mismo sentido. Además, ya forman parte del contrato social de los argentinos. Tienen un consenso muy grande. Se trata de un consenso que nació de la lucha de los artistas, de los políticos, de los dirigentes sociales y de los organismos que, a lo largo de muchos años y en condiciones muy difíciles, sembraron la semilla de un deseo de justicia. Ya no puede haber marcha atrás, y esto tiene implicancias hacia el futuro. Por todo esto hicimos el libro.

–Además, siempre está la posibilidad del olvido...

–Seguro. Pasó con el genocidio del nazismo contra la población judía. Pasaron los años y vemos que en Europa, aunque se sigue reflexionando sobre el tema, aparecieron partidos neonazis de los cuales surgieron personajes destacados que han negado la existencia del genocidio. Es muy importante que trabajemos en la educación para que, en el futuro, quienes no vivieron la experiencia de la dictadura y del terrorismo de Estado tengan una conciencia clara de lo sucedido. Nuestra generación y los que tenemos responsabilidades de Estado debemos pensar en ese futuro, que es de nuestros hijos y nietos, para que puedan disentir libremente sin que el propio Estado los persiga, los torture o que alguien quiera reeditar estos debates, que ya hoy creo que están clausurados.

–Alfredo Kraut, coautor del libro, trabajó mucho en la comisión interpoderes, coordinando con ámbitos de los más diversos para que se pudieran conformar las ternas de jueces, para que no faltara lo que en cada jurisdicción era necesario a la hora de conformar los tribunales...

–La experiencia de la comisión interpoderes fue muy importante. Siempre digo que es la sociedad la que impulsa las instituciones. En este caso fue una propuesta de los organismos de derechos humanos que vieron con claridad los problemas de índole práctico que se suscitaron con la reapertura de las causas y el inicio de las nuevas luego de que se declararon inconstitucionales las leyes de obediencia debida y punto final.

–En los hechos, faltaban jueces, pero también, por ejemplo, un esquema destinado a la protección de los testigos...

–Realmente, faltaba de todo. El doctor Kraut tuvo una tarea muy importante y muy intensa, sobre todo durante los dos primeros años, porque había que coordinar con los otros poderes, que también colaboraron muchísimo aportando la infraestructura necesaria. Todo eso hizo posible que se avanzara en investigaciones muy importantes, incluso que se arrojara luz sobre centros clandestinos de los cuales se sabía poco. Uno de ellos en Tucumán, que funcionaba en el batallón de arsenales. Hoy, allí hay un equipo forense trabajando, investigación... Es un trabajo enorme que se repite en todas las jurisdicciones. Todo esto requiere una coordinación muy fuerte. Obviamente, los avances producen focos de resistencia. Uno de los temas de este libro es esclarecer y defender los juicios, porque incluso dentro del propio Poder Judicial existen muchas discusiones. Para nosotros es un tema saldado, pero hay que seguir adelante. Estamos muy convencidos de que esa es una tarea que hace al Estado de derecho y que debemos dejarle a las generaciones que nos sucedan.

–El libro se presentará el 27 de septiembre próximo en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y tiene un prólogo de Baltasar Garzón. ¿Cómo fue que Garzón se entusiasmó

tanto?

–Garzón viene con frecuencia a la Argentina. Además prestó un gran apoyo cuando aquí no había posibilidades, incluso cuando en plena dictadura era muy difícil conseguir amparos judiciales. La jurisdicción internacional que abrió fue muy importante. Garzón vino a la Corte cuando presentamos el informe sobre los juicios de lesa humanidad y quedó muy impactado por la extensión y la profundidad de la tarea. En la conversación que mantuvimos manifestó lo que luego expresó en el prólogo. En pocas palabras: que es la experiencia más importante a nivel mundial. Empezamos a conversar sobre la necesidad de difundirla y ahí, en cierta medida, nació la idea de hacer un libro para explicar lo realizado, porque en muchos países éstos son temas de debate. Fue una idea que surgió de la conversación. Para nosotros es un gran honor que haya cooperado.

• DERECHO A LA VIVIENDA. “Son temas que involucran a toda la sociedad”

Otra política de Estado donde la Corte Suprema de Justicia tuvo mucha influencia es la cuestión del saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo. Hoy, la noticia es que el máximo tribunal llamó a una nueva audiencia pública; esta vez para el jueves próximo, por el derecho a la vivienda. “La Corte tiene que mostrar el acceso a Justicia. Esa es una de nuestras políticas de Estado. Que alguien de Villa Inflamable, que son personas excluidas, haya originado la causa más importante que tiene en la actualidad el Poder Judicial es algo relevante. Hay que aceitar los mecanismos para que, en la práctica, todas las personas sean iguales ante la ley. El caso de los indígenas del Chaco también llegó a la Corte. Es la primera vez en la historia que suceden hechos de esta naturaleza. Y esto es muy importante”, señaló Ricardo Lorenzetti.

–¿Y el caso de la audiencia por el derecho a la vivienda?

–Es muy importante y difícil. Es un gran debate, que incluye la cuestión de los inmigrantes. ¿Cuál es la relación que debe tener la sociedad y el Estado con alguien que vive en la calle? Son personas muy vulnerables. En este caso, estamos hablando de una persona que tiene un chico discapacitado y terminó en la vía pública cuando finalizó el subsidio que recibía. Esto disparó un amparo judicial, que ganó en primera instancia, pero que revocó el máximo tribunal de justicia de la Ciudad de Buenos Aires. A nosotros nos parece que la Justicia debe reflejar las necesidades de los más postergados. Es un tema que involucra a la sociedad. ¿Es posible que alguien quede en la calle con un chico discapacitado? ¿Cuál es la extensión de la responsabilidad? Por el otro lado, es un tema difícil porque ese subsidio lo paga el Estado, que tiene recursos limitados y se puede dar la posibilidad de que cualquiera reclame. Creo que se debe poner la cuestión en un espacio de debate público y encontrar una solución que resuelva el problema de la dignidad humana y, al mismo tiempo, la restricción presupuestaria de una manera que no afecte la gobernabilidad. Cuando convocamos lo hacemos para resolver el caso puntual, pero también para instalar la problemática en el seno de la sociedad, como ocurrió con el Riachuelo, con los aborígenes del Chaco, con los desmontes en Salta... Cada una de las audiencias públicas tiene ese efecto y nos parece muy importante que se discuta.

<http://periovista.com.ar/2011/09/%E2%80%9Clos-juicios-por-delitos-de-lesa-humanidad-son-parte-del-contrato-social%E2%80%9D/>

## Los Riesgos de la Ley de Consulta Previa



El Presidente de la República ha promulgado la llamada Ley de la Consulta Previa. ¿Es esta una buena noticia? Sí, pero hay que andar con mucho cuidado, estamos pisando terreno peligroso. Si no se quiere que esta ley se convierta en una bomba de tiempo, y la buena noticia se torne en nueva frustración, debe hacerse un importante esfuerzo en la difusión de sus verdaderos alcances así como en su implementación.

Como se recordará el origen de esta ley se halla en el Convenio OIT 169 referido a la participación y consulta de los pueblos originarios, vigente en el Perú desde diciembre de 1993, formando parte de la más alta jerarquía jurídica, al tratarse de un instrumento internacional en materia de derechos humanos, pero que hasta hoy no había sido legislativamente reglamentado.

El fundamento de los derechos que se consignan en el tratado y la norma reside en que los pueblos originarios, al descender directamente de poblaciones que habitaban nuestro territorio antes de la época de la conquista, han sufrido afectación de sus tierras y marginación. Por esa razón no solo se les reconoce un conjunto de derechos vinculados a su identidad sino también el derecho a participar en las decisiones que les afecte.

El riesgo de la norma está en que se confunda o se exagere su contenido y alcances, particularmente en lo relativo al carácter vinculante de los acuerdos entre el Estado y las comunidades, así como el derecho de veto. En cuanto al primero, la ley señala que el “acuerdo entre el Estado y los pueblos indígenas u originarios, como resultado del proceso de consulta, es de carácter obligatorio para ambas partes”. Es decir, que lo acordado tiene carácter vinculante, lo cual no tiene nada de nuevo o exagerado para nuestro ordenamiento legal, pues igual son vinculantes los contratos que el Estado celebra con empresas de telecomunicaciones o mineras.

En cuanto a lo segundo, ni el convenio ni la ley otorgan un derecho de veto a las comunidades, es decir, que ellas por su sola negativa puedan privar al país de la explotación de un recurso o la implementación de un

proyecto, porque ello implicaría que se trata de un derecho absoluto, y en principio no se reconocen derechos absolutos.

Una de las razones por las cuales los derechos siempre tienen límites es porque estos son poderes que se les otorga a sus titulares, que se pueden imponer a otros, y no hay que olvidar que los poderes siempre son susceptibles de abuso. Por eso, así como el derecho a la libertad de prensa está limitado por el derecho a la privacidad, y este por el derecho al interés público; los derechos de los pueblos originarios deben compaginarse con el interés nacional. Por lo demás, en el caso del Perú, otorgar un derecho de veto hubiese implicado trasgredir el artículo 66 de la Constitución que establece que los recursos naturales son patrimonio de la nación.

En suma, la Ley de Consulta Previa bien difundida, interpretada y aplicada es un excelente puente de integración de los pueblos indígenas; el riesgo es que en vez de diálogo e integración genere un perverso empoderamiento de estos pueblos y que las protestas socio-ambientales terminen por hacer de las buenas intenciones el camino hacia un infierno de conflictos sociales.

*Artículo publicado en el Diario El Comercio, Opinión, 10 de setiembre de 2011.*

<http://losderechoswg.wordpress.com/2011/09/12/los-riesgos-de-la-ley-de-consulta-previa/>

## Derecho de las mujeres indígenas y la Ley de Consulta Previa: apuestas, retos y desafíos



### Tania Raico Gallardo<sup>[1]</sup>

El 7 de setiembre del 2011, se publicó la Ley No 29785, Ley de consulta previa de los pueblos indígenas u originarios, luego de que el pleno del Congreso la aprobara por unanimidad con 112 votos a favor. Esta norma desarrolla el contenido y principios del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, así como el procedimiento del mismo, respecto a las medidas legislativas o administrativas que les afecten directamente. Según la misma, sus disposiciones se interpretarán de conformidad con las obligaciones establecidas en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT, ratificado por el Estado peruano. En el marco del 5 de setiembre “*Día Internacional de las Mujeres Indígenas*” qué apuestas o caminos recorridos, retos y desafíos se presentan para su plena participación en procesos tan trascendentales para nuestro país, como la consulta previa a implementarse en los próximos años. El presente artículo pretende desarrollar algunos alcances sobre estos aspectos.

### Convenio 169: Principio de No Discriminación

Si bien es cierto, la norma aprobada sobre consulta previa no hace referencia explícita al enfoque de género o a la participación de las mujeres indígenas. De acuerdo con lo estipulado en el artículo 3 del Convenio 169, el tratado, y por tanto la ley de consulta previa, debe aplicarse sin discriminación a los hombres y mujeres de los

pueblos indígenas. La no discriminación es un principio reconocido por la normativa nacional, (Constitución Política y la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres-Ley No 28983, entre otras), así como por otros tratados internacionales de derechos humanos.

En este sentido, será importante que en el reglamento, así como las políticas, programas y proyectos que se implementen para el cumplimiento de la Ley de consulta previa, incluyan los enfoques de género y la interseccionalidad, asumiendo los retos y desafíos que esto implica, como los describiremos a continuación.

### **Reconocimiento de las múltiples discriminaciones que enfrentan**

Un importante primer paso, es tomar en consideración las múltiples discriminaciones que sufren las mujeres indígenas en función del género, la etnia y la pobreza, presente también al interior de sus comunidades. Por ello, la interseccionalidad entre estos diferentes tipos de discriminaciones es una herramienta conceptual de primer orden, que cobra real importancia para comprender y proteger los derechos y situación de las mujeres[2], sobre todo en sociedades multiculturales y con tantas brechas sociales, como la nuestra[3].

Dar prioridad a las mujeres indígenas significa por lo tanto, reconocer que ellas se encuentran entre los sectores más excluidos de la sociedad y en mayor desventaja para superar la pobreza y lograr disfrutar plenamente de sus derechos de mujeres, de indígenas y de ciudadanas[4]. Sólo para visibilizar algunos de estos aspectos debemos mencionar que las mujeres indígenas:

- Siguen teniendo un acceso más restringido a la salud, educación y la formación en todos los niveles
- Se ven más afectadas por el desempleo y el subempleo; ejercen más a menudo un trabajo no remunerado; o reciben un salario más bajo por el mismo trabajo
- Son particularmente vulnerables al abuso y acoso sexual y a la trata, ya que menudo tienen que buscar empleo lejos de sus comunidades lo que las expone a estos tipos de violencia. Están limitadas por prácticas culturales discriminatorias que, por ejemplo, obstruyen la educación de las niñas o su participación en todos los procesos de tomas de decisiones, es decir, aún persiste niveles significativos de marginalidad social y organizativa[5].

A estos problemas se suman los generados en torno a lo ambiental, resultantes de las políticas y programas que impulsan desarrollos no adecuados para los ecosistemas, el cambio climático, los procesos industriales extractivos, y el acceso sin control a los recursos naturales, entre otros[6]. Estos procesos afectan la vida de las mujeres indígenas y la de sus pueblos, puesto que conllevan la pérdida de autonomía y gobernabilidad, desplazamientos, al igual que generan problemas sociales, económicos y de salud[7]. De allí la necesidad de emprender mecanismos, para abordar el verdadero impacto que deberían tener Leyes, como el de la consulta previa, sobre la vida de las mujeres indígenas garantizando su plena participación en la toma de decisiones sobre su identidad cultural y de género.

### **Mujeres indígenas como actoras sociales: reivindicando sus derechos**

Como lo reporta el Informe de Naciones Unidas sobre el “Progreso de las Mujeres en el Mundo”, las mujeres indígenas, han desempeñado un papel destacado y se han movilizadas para abrir espacios tanto a nivel nacional como local para promover la igualdad de género desde el interior de sus culturas y en conformidad con sus propios sistemas normativos[8]. De esta manera, han contribuido y continúan haciéndolo en la integración de la perspectiva de género en la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Por ello, se hace necesario promover la visibilización de las mujeres indígenas y de sus aportes formulados tanto de manera individual como colectiva en el avance hacia la igualdad de género y el reconocimiento de su derecho a ser diferentes[9]. Ellas han buscado redefinir la participación y los alcances de la misma como un real acceso a la toma de decisiones. Asimismo, han planteado la necesidad de especificar cuáles son sus necesidades reales y formular sus propias propuestas[10].

La agenda de las mujeres indígenas en nuestro país, difundida este año a propósito del Día Internacional de la Mujer[11], por la Organización de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas (ONAMIAP) propone como primer punto “*luchar contra la violencia y la discriminación a este colectivo*” y como segundo aspecto, “*la inclusión de mujeres nativas en espacios de participación política, su intervención en los procesos de desarrollo y en los espacios donde se toman decisiones, siendo vital para la conquista de sus derechos y la equidad de género*”

En este contexto, es importante resaltar, que cada vez más mujeres indígenas tienen un rol activo en la vida de sus comunidades a través de organizaciones de mujeres y mixtas, formando parte de procesos colectivos en donde incluso tienen reivindicaciones contraculturales que surgen como respuesta al descontento frente prácticas que generan lo que ellas denominan “daños” a la vida de las mujeres, como la violencia.[12]. Es el caso por ejemplo, de la Federación de Mujeres Aguarunas del Alto Marañón (FEMAAM), que tiene como principales líneas de acción el impulso a la reforma de los reglamentos internos de las comunidades para asegurar protección y sanción frente a situaciones de violencia contra las mujeres[13].

Recientemente en el plano internacional, se llevó a cabo en Ecuador, el Foro “*Mujeres indígenas amazónicas: sus derechos, participación política y sus visiones sobre justicia, territorio y recursos naturales*”, a cargo el Programa Regional Indígena de ONU MUJERES Región Andina. A través de este Foro se logró que mujeres líderes de países de la Región Andina, entre ellas Perú, puedan compartir sus retos para posicionar sus derechos tanto individuales como colectivos al interior de las organizaciones indígenas mixtas, y sobre su incidencia para que dichos derechos sean incluidos en las políticas públicas que se definen en los espacios locales y regionales, y en las iniciativas internacionales[14].

Cabe resaltar en este evento, la participación de la representante de la Organización de Pueblos Indígenas Amazónicos de Colombia (OPIAC), que expuso sobre los retos de la participación, de la consulta previa y de los procesos organizativos de las mujeres indígenas en su participación en las Mesas Amazónicas Regionales y Nacional, en las que expresan sus posicionamientos para lograr una reparación colectiva frente a la afectación del conflicto armado[15].

La representante de la asociación ARPI, de la Selva Central de la Amazonía peruana, abordó sobre la exigibilidad de derechos y la participación de las mujeres ashaninka, yanesha y nomatsiguengas en los procesos de gestión local en los municipios de la región de Junín[16].

Una representante del pueblo ancestral Sarayaku (Ecuador) ofreció un testimonio sobre cómo han participado las mujeres en la defensa de los derechos de su pueblo cuando la empresa petrolera CGC ingresó a su territorio sin haber efectuado el debido proceso de consulta. Asimismo, hizo un relato sobre el proceso llevado a cabo desde el 2002 hasta la actualidad en busca de justicia, primero a nivel nacional, y después ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), también con participación clave de mujeres indígenas[17].

### **Consulta previa que promueva la participación plena de las mujeres indígenas**

Las mujeres indígenas y sus organizaciones deben estar totalmente involucradas en los procesos de negociación que se vinculan a sus vidas, tanto en las decisiones del día a día, como en aquellas que tienen que ver con la distribución equitativa de los beneficios derivados de la conservación y el desarrollo[18]. Es fundamental que se sigan abriendo espacios para el fortalecimiento de sus liderazgos lo que les permitirá tener más elementos de participación no solo a nivel político sino también técnico[19]. Se trata de procesos de participación constante donde el consentimiento libre, informado y previo sea una condición previa para que las mujeres indígenas participen en la toma de decisiones[20]. Hablar del uso de estos mecanismos es hablar de mujeres que van construyendo caminos y espacios de formación para la información y negociación tanto propios como colectivos.

El papel de mujeres y hombres en la conservación de la identidad e integridad cultural es afectado de manera distinta de acuerdo con su rol y sus espacios de interacción social dentro del territorio[21]. En este sentido, se torna básico considerar la identidad étnica e incluir a las mujeres indígenas, sus voces y perspectivas de acuerdo con sus prácticas, conocimientos y visiones culturales[22].

Es especialmente importante por lo tanto, que en los estudios de impacto sociocultural de proyectos, obras y actividades que puedan afectar a los pueblos indígenas, incorporen un enfoque diferencial (particularmente de género e interseccionalidad), y distinguir entre sectores y grupos en situación de especial vulnerabilidad dentro de los mismos pueblos indígenas[23].

Como ha señalado la Defensoría del Pueblo, la Consulta requiere la participación de instituciones u organizaciones representativas de los pueblos indígenas que serán consultados, la cual deberá ser garantizada por las autoridades. Al respecto, el Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas ha puntualizado que para garantizar esta representatividad deben respetarse los principios de proporcionalidad y no discriminación, deben responder a una pluralidad de perspectivas identitarias, geográficas y **de género**. [24] (resaltado nuestro)

La inclusión de una perspectiva de género y la interseccionalidad para garantizar la participación de las mujeres indígenas[25] en todas las etapas del proceso de la consulta previa implica, entre otros muchos aspectos, una comunicación culturalmente apropiada, disponible en los idiomas y formatos apropiados. Esto en razón de que son las mujeres quienes tienen mayores dificultades para comunicarse en el idioma oficial. En este sentido, es relevante que se cumpla con lo establecido en la Ley de Consulta Previa que menciona que “los procesos de consulta deberán contar con el apoyo de intérpretes calificados debidamente capacitados en los temas que van a ser objeto de consulta” (Artículo 16) e inclusive debería contemplarse la posibilidad de que la consulta se lleve a cabo en su lengua originaria.

Sólo afianzando el reconocimiento de la diversidad cultural, de la equidad y una mayor autonomía de los pueblos y de las mujeres indígenas como sujetos, se podrá avanzar en el logro de procesos más democráticos en América Latina y con el fin de revertir las situaciones de pobreza y desigualdades [26] que aún perviven.

---

[1] Egresada de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con Diploma de Estudios de Género en esta misma universidad y Diplomado de Postítulo en Mujeres y Derechos Humanos: Teoría y Práctica de la Universidad de Chile. Integrante del Equipo de Participación Política y Ciudadanía del Movimiento Manuela Ramos. Lima, setiembre de 2011.

[2] Soledad García Muñoz. Género y Derechos Humanos de las Mujeres. Estándares Conceptuales y normativos en clave de Derecho Internacional. En: [http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/DERECHOS\\_DE\\_LAS\\_MUJERES-2.pdf](http://www.equidad.scjn.gob.mx/IMG/pdf/DERECHOS_DE_LAS_MUJERES-2.pdf), visitado el 4 de setiembre del 2011.

[3] Ibídem

[4] Angela Meentzen. Estrategias de desarrollo culturalmente adecuadas para mujeres indígenas. Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd47/mujeres.pdf>, visitado el 3 de setiembre del 2011. P.2

[5] Eliminación de la discriminación de los pueblos indígenas y tribales en materia de empleo y ocupación. Guía sobre el Convenio núm. 111 de la OIT. Ginebra, OIT. 2007.p.6

[6] Angela Meentzen. Op.cit.

[7] Ibídem.

[8] ONU MUJERES. El progreso de las Mujeres en el Mundo 2011-2012, Nueva York, ONU Mujeres. 2007.p64.

[9] Angela Meentzen. Op.cit. P.2

[10] Donato, Luz Marina, Elsa Matilde Escobar, Pía Escobar, Aracely Pazmiño y Astrid Ulloa (editoras).. Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano. Universidad Nacional de Colombia-Fundación Natura de Colombia-Unión Mundial para la Naturaleza-UNODC-Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Bogotá. 2007. P.24

[11] <http://www.inforegion.pe/portada/91367/proponen-garantizar-el-desarrollo-de-la-mujer-indigena-andina-y-amazonica/>, visitado el 3 de setiembre del 2011. Esta agenda también fue presentada el 9 de mayo del 2011. Más detalle en: <http://www.prensaindigena.org.mx/?q=content/per%C3%BA-mujeres-ind%C3%ADgenas-en-lucha-por-el-pleno-ejercicio-de-sus-derechos>

[12] En: [http://www.flora.org.pe/pdfs/webensayo\\_beatriz\\_cnativas.pdf](http://www.flora.org.pe/pdfs/webensayo_beatriz_cnativas.pdf), visitado el 3 de setiembre del 2011.

[13] Ibídem

[14] <http://www.unifemandina.org/noticias-ecuador/543-mujer-amazonica.html>, visitado el 3 de setiembre del 2011.

[15] Ibídem.

[16] Ibídem.

[17] Ibídem.

[18] Aracely Pazmiño. Objetivos de desarrollo del milenio: las opciones para las mujeres indígenas UICN, Ecuador. P.261. En: Donato, Luz Marina, Elsa Matilde Escobar, Pía Escobar, Aracely Pazmiño y Astrid Ulloa (editoras). Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano. Universidad Nacional de Colombia-Fundación Natura de Colombia-Unión Mundial para la Naturaleza-UNODC-Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Bogotá 2007

[19] *Ibíd*em

[20] *Ibíd*em.

[21] Libia Rosario Grueso Castelblanco. El derecho de los pueblos indígenas a la Consulta previa, libre e informada. Una guía de información y reflexión para su aplicación desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Bogotá. P.77

[22] Donato, Luz Marina, Elsa Matilde Escobar, Pía Escobar, Aracely Pazmiño y Astrid Ulloa (editoras). 2007. Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano. Universidad Nacional de Colombia-Fundación Natura de Colombia-Unión Mundial para la Naturaleza-UNODC-Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Bogotá p.275.

[23] Libia Rosario Grueso Castelblanco . op.cit.

[24] Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. “Principios Internacionales Aplicables a la Consulta en Relación con la Reforma Constitucional en Materia de Derechos de los Pueblos Indígenas en Chile” 24 de abril de 2009. Citado en: Informe No 011-2009-DP/AMASPPI-PPI el Derecho a la Consulta de los pueblos indígenas. Elaborado por la Adjuntía Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas. Defensoría del Pueblo. p.18

[25] Fuente: Extracto del Informe del *Taller Internacional sobre Metodologías Relativas al Consentimiento Libre, Previo e Informado* E/C.19/2005/3, aprobado por el Foro Permanente en su cuarto período de sesiones en el 2005.

[26] Angela Meentzen. Op.cit. P.2

<http://www.manuela.org.pe/derecho-de-las-mujeres-indigenas-y-la-ley-de-consulta-previa-apuestas-retos-y-desafios/>

## Dilma quiere priorizar la “Comisión de la Verdad”

La ministra de Derechos Humanos brasileña, María do Rosario Nunes, afirmó, tras reunirse con la presidenta Dilma Rousseff, que el Gobierno considera prioritario lograr que el Congreso apruebe la Comisión de la Verdad sobre los crímenes cometidos durante la dictadura, iniciativa cargada de polémica, especialmente en el Ejército.

Dilma quiere priorizar la Comisión de la Verdad



La presidenta Dilma Rousseff quiere priorizar las investigaciones sobre los crímenes cometidos durante la última dictadura militar de Brasil (1964-1985). (EFE)

BRASILIA (ANSA). “Esa una prioridad del Gobierno avanzar en la agenda democrática, sancionando la ley sobre comisión de la verdad, y este es el trabajo que estamos haciendo bajo (la orientación) de la presidenta Dilma”, declaró Nunes.

Lo hizo tras ser recibida por Rousseff en el Palacio del Planalto, sede de la presidencia en Brasilia, en la noche del viernes, informó un blog editado por la Secretaría de Comunicaciones estatal.

La semana pasada, Rousseff –ex presa política durante el gobierno de facto (1964-1985)– afirmó en un discurso ante dirigentes del Partido de los Trabajadores (PT) que se empeñará en la sanción de la Comisión de la Verdad.

Mientras tanto, fuentes próximas al Gobierno consultadas por el diario Folha revelaron que las autoridades apuestan a que ello ocurra en el mes de setiembre.

El proyecto fue enviado al Legislativo en 2010, por el entonces presidente, Luiz Lula da Silva, luego de haber recibido críticas de los comandantes de las Fuerzas Armadas y el ex ministro de Defensa Nelson Jobim, que renunció al cargo hace poco más de un mes. Jobim defendió la “reconciliación” entre civiles y militares y expresó sus reservas ante la posibilidad de que surja un clima de “revanchismo” contra los uniformados.

Por estar en vigor la Ley de Amnistía, sancionada en 1979 y ratificada por la Corte Suprema meses atrás, no es posible procesar a militares sospechados de crímenes contra opositores a la dictadura, donde hubo cerca de 400 muertos y desaparecidos según informaciones oficiales.

Realizan Foro Regional sobre los Derechos Humanos de los Indígenas en Chilchota

José Perales

Sábado 10 de Septiembre de 2011



Chilchota, Michoacán.- Para que los jóvenes indígenas de esta parte de la geografía michoacana tomen mayor conciencia de la importancia de su ser autóctono, se llevó a cabo aquí el foro regional sobre Derechos Humanos “Salud y Educación de los Pueblos Indígenas”, en el cual se impartió también una magistral conferencia y se instalaron mesas de trabajo para analizar la realidad que viven las comunidades de La Cañada.

El foro fue inaugurado de manera oficial por Luis Alberto Montaña García, secretario técnico de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quien habló sobre la importancia de reconocer el valor de cada quien como persona y respetar los derechos del otro.

Reconoció que el trabajo que se ha venido realizando desde diferentes trincheras, ha permitido incrementar la cultura social al respeto, que hay mayor sensibilidad y sensatez de diversas autoridades en torno a este tema, además de que dijo que uniendo esfuerzos entre la sociedad civil, las autoridades y los organismos encargados de velar por los derechos humanos, se avanza notoriamente en la materia.

La conferencia que se dictó en el auditorio La Canchita, de esta cabecera municipal, se denominó "Los Derechos Humanos y el Valor de Ser Indígena", y estuvo a cargo del representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Fernández Castro.

Poco antes de la conferencia, el alcalde Pedro Villalobos Bautista destacó la importancia de valor la cultura y los derechos de los pueblos indígenas y resaltó que en este municipio, es el que mayor número de purhépecha hablantes tiene en la entidad, por lo cual se ha impulsado de manera decidida la educación bilingüe en las distintas comunidades y en los diferentes niveles.

De hecho, en el foro, que congregó a poco más de 300 personas, la mayoría eran estudiantes del nivel medio superior, quienes se mantuvieron atentos a las ponencias.

El mandatario municipal consideró que eventos como este foro revisten especial importancia para lograr la armonía en la sana convivencia entre las personas, al conocer más a fondo de los derechos humanos y como actuar, así como con quien acudir en caso de afectaciones o violaciones a los mismos.

En su turno, Fernández Castro hizo un recorrido por las distintas etapas de la historia de México y resaltó que en todos los movimientos sociales que han marcado el devenir histórico de nuestro país, han estado presentes los pueblos indígenas, aunque fue en la segunda mitad del siglo XX cuando se empezó a hablar de los derechos de los pueblos indígenas.

Durante su ponencia, habló sobre la necesidad de que los propios indígenas tomen conciencia de su ser indígena y no den ellos el primer paso hacia la discriminación, lo cual ocurre cuando en las mismas comunidades indígenas dejan de utilizar sus remedios caseros para comparar las mismas sustancias medicinales ya encapsuladas, o dejan de vestir sus atuendos de lana natural para protegerse del frío, para cambiarlos por otros de fibras sintéticas que tratan de imitar la lana.

Tras la conferencia, se instalaron tres mesas de trabajo para la discusión sobre el derecho a la salud, el derecho a la educación y sobre los derechos humanos; después de las 14:00 horas se comenzó a dar lectura a la relatoría de cada una de las mesas y se procedió luego a entregar los respectivos reconocimientos para luego clausurar el foro.

En el evento se contó con la presencia, además de Alejandro Negrete, visitador de la dependencia en la región, así como representantes de las comunidades indígenas y directivos de agrupaciones no gubernamentales de derechos humanos.

Entre las Organizaciones No Gubernamentales presentes (ONG's) estuvieron el Comité de Derechos Humanos de Santo Tomás, Grupo de Facto pro Diversidad Sexual de Michoacán, Fuerza Migrante Sin Fronteras, Centro Mexicano de los Derechos Humanos y Michoacanos por la Salud y Contra el SIDA.

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=158201>

## Exministros urgen a Cameron a abordar con Medvédev la violación de derechos

Noticias EFE

Londres, 11 sep (EFE).- Cuatro exministros británicos de Asuntos Exteriores urgen hoy al primer ministro, David Cameron, a abordar la violación de derechos humanos en Rusia en su reunión de mañana con el presidente Dmitri Medvédev y a pedirle el fin de "la hostilidad contra periodistas y empresarios". En una carta publicada en "The Sunday Times", los laboristas David Miliband, Margaret Beckett y Jack Straw y el conservador Malcolm Rifkind señalan que, hasta que no se aborden esos abusos, "no podrán florecer verdaderamente las relaciones comerciales entre ambos países.

Cameron se reunirá el lunes en Moscú con Medvédev, en una visita que tiene como objetivo principal estrechar los vínculos comerciales y en la que también participa un grupo de empresarios encabezada por Bob Dudley, consejero delegado de BP, quien, según ha explicado, tuvo que marcharse de Rusia en 2008 por hostigamiento de las autoridades.

Los exministros instan a que durante la cita se plantee también "la detención motivada políticamente de Mijaíl Jodorkovski y Platon Lebedev (ambos exaccionistas de la petrolera Yukos); la muerte bajo custodia del abogado de derechos humanos Serguéi Magnitski y la creciente hostilidad contra periodistas y empresarios". También urgen a Cameron a abordar el caso Litvinenko (el exespía ruso envenenado en Londres en 2006), a raíz del cual el Reino Unido rompió sus vínculos con los servicios secretos de Rusia debido a que Moscú rechazó entregar a Andrei Lugovoi, el principal sospechoso en la investigación británica.

Los exministros señalan en su carta que la muerte aún por resolver de Alexander Litvinenko, cuya familia acusa al Kremlin de haber orquestado su asesinato, "muestra las consecuencias" que puede tener para Gran Bretaña "el incumplimiento de la ley" en Rusia.

David Cameron será el primer jefe del Gobierno británico en visitar Rusia desde que Tony Blair lo hiciera en 2006 con motivo de una cumbre del G8 en San Petersburgo.

Esta semana, el embajador ruso en Londres, Alexander Yakovenko, dijo que las relaciones entre ambos países habían mejorado desde la llegada al Gobierno de Londres de la coalición conservadora-liberaldemócrata y confió en que la cita del lunes sirva para restaurar la cooperación en materia de servicios secretos interrumpida tras Litvinenko,

[http://www.elnortedecastilla.es/agencias/20110911/mas-actualidad/mundo/exministros-urgen-cameron-abordar-medvedev\\_201109111235.html](http://www.elnortedecastilla.es/agencias/20110911/mas-actualidad/mundo/exministros-urgen-cameron-abordar-medvedev_201109111235.html)

## **Nueva advertencia por la situación de 6 jóvenes condenados a prisión perpetua**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos volvió a expresar su "preocupación" por la situación penal de los jóvenes detenidos.

11 de Septiembre de 2011 09:43

Por: DyN

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) volvió a expresar su "preocupación" por la situación penal de los jóvenes detenidos en cárceles tras ser condenados a cumplir penas de prisión perpetua cuando eran adolescentes.

El organismo internacional se preguntó si "será necesaria" la aplicación de "una condena" al Estado nacional "para que se resuelva de una vez por todas" la realidad que viven Lucas Mendoza, Diego Arce, Claudio Núñez, César Mendoza y Cristián Roldán Cajal.

La Comisión "nota con preocupación" que "niños que fueron responsabilizados por infringir las leyes penales antes de cumplir la mayoría de edad, han sido tratados como adultos y sometidos a penas de prisión perpetua incompatibles con los fines de las sanciones en la justicia juvenil", aseveró.

La CIDH difundió el jueves el Informe sobre Justicia Juvenil y Derechos Humanos en las Américas en el que reiteró que la pena de prisión perpetua para menores de 18 años "no permite alcanzar los objetivos de las sanciones" establecidas en el sistema de justicia juvenil, entre ellas la posibilidad de lograr la "rehabilitación y reintegración del niño a la sociedad".

Además, sostuvo que el Comité de los Derechos del Niño recomendó en su momento a los Estados partes de la Comisión "la abolición de toda forma de cadena perpetua por infracciones a las leyes penales cometidas por personas menores de 18 años".

El documento señaló que "la posibilidad legal" que tienen los condenados de ser beneficiados con la excarcelación cumplida cierta parte de la condena "no es suficiente para que la aplicación de la sanción de prisión perpetua a niños".



"En cada caso se deben evaluar las posibilidades de revisión periódica así como la estricta observancia de los principios que rigen el poder punitivo del Estado frente a personas menores de edad", comentó.

Por su parte, la CIDH indicó que si bien en la Argentina el Decreto 22.278 permite que las personas menores de edad cumplan las penas máximas de prisión y reclusión perpetuas al momento de alcanzar los 18 años de edad, "la obligación de los Estados de disponer medidas especiales en materia de justicia juvenil".

En junio pasado, la Corte Interamericana de Derechos Humanos recibió para su definición los casos de cinco jóvenes condenados a prisión perpetua desde la adolescencia, luego de que el Estado nacional no respondió a las observaciones y recomendaciones efectuadas en varias oportunidades por la CIDH.

En 2002, la Defensoría General de la Nación había presentado ante la Comisión Interamericana la situación de seis jóvenes sentenciados por diferentes crímenes cometidos cuando eran adolescentes.

Tres años después de iniciado el proceso legal, en junio de 2005, Ricardo Videla, uno de los condenados, apareció ahorcado en una celdade castigo de la Penitenciaría de Mendoza.

<http://www.elsolonline.com/noticias/view/108849/nueva-advertencia-por-la-situacion-de-6-jovenes-condenados-a-prision-perpetua>



## Asentamiento de Neiva denunció violación de Derechos Humanos

### JOHANNA LIZETH PERDOMO

Graves denuncias viene registrando la Personería de Neiva en su despacho para la atención de los Derechos Humanos, cuando se han hecho los desalojos en los asentamientos de Neiva, donde hasta el momento el caso más complicado ha sido el de las Ceibitas, que se ubicaba en la comuna Tres, al norte de la ciudad.

Según el personero encargado para esta dependencia, Pedro José Iriarte, la Personería ha tratado de asesorar a cada una de las personas en cuanto a lo que tienen que hacer y las entidades a las que tienen que recurrir para que sus derechos no sean vulnerados.

### Amenazas contra la vida y la dignidad

El funcionario contó a Diario del Huila, que para la diligencia de desalojo realizada en los primeros días del pasado mes de agosto, ellos acompañaron a la Secretaría de Gobierno Municipal, a realizar dicho proceso, procurando que no hubiera ningún enfrentamiento entre la comunidad y la Fuerza Pública, pero manifestó que para la fecha del 15 de agosto, se realizó una nueva intervención en el sector para lo que ellos no fueron notificados haciéndose evidente su ausencia.

Al parecer, expresó Iriarte, que en ese desalojo la comunidad fue lesionada y agredida por la Fuerza Pública.

Así lo confirmo \*Gloria Martínez, quien además llegó como desplazada del departamento del Cauca, por el conflicto armado y que desde hace tres años se encontraba viviendo allí.

La mujer expresó que esa noche las personas volvieron a invadir, colocando cuatro banderas como muestra de que allí se había asentado nuevamente la comunidad.

“Los policías uniformados que estaban a cargo del Sargento López, llegaron arrancando las banderas que daban señal de invasión, las cuales pisotearon, arrastraron y quemaron, acción que decidimos grabar y como a ellos no les gustó, golpearon al señor Rodrigo Arce, quien a pesar de la golpiza no se dejó quitar la cámara, entonces alguien en ese momento gritó que la cámara se había caído, fue cuando yo me agaché y después de hacer eso los policías me golpearon el brazo derecho causándome lesiones de gravedad”, afirmó lesionada.

La situación fue tan alarmante que \*Martínez manifestó que a una señora cincuentenaria los policías la tiraron contra las piedras, así como a su hermana en estado de embarazo la golpearon, igualmente, expresó que a su hija de 13 de años de edad quien padece de retraso mental y epilepsia le echaron gas, acción justificada por los uniformados al decirle a la madre de la menor “que se tranquilizara que eso no afectaba la salud de la menor y que ella estaría bien”.

### **Acciones de la Personería**

Frente al hecho ocurrido, este medio de comunicación conoció una carta enviada por el Personero encargado, al comandante de la Policía Nacional regional Huila, José María Losada Bocanegra, en la que le pide un informe de lo sucedido en la noche del 15 de agosto cuando se hicieron esos desalojos. La carta está radicada como PDDH-PDT-143 del 01 de septiembre del año en curso, de la hasta el momento y según lo comentado por Iriarte no se ha obtenido ninguna respuesta.

En esa misma medida, el Personero para los Derechos Humanos, informó que otro tipo de denuncia recibido por esa comunidad era el de amenazas por individuos que se pasaban por el lugar en motocicletas de alto cilindraje, sin placas, con trajes negros y encapuchados.

“Ellos manifiestan que hay veces pasan grupos de motocicletas de alto cilindraje amenazándolos de muerte, diciéndoles que se vayan y que si no se van los van a asesinar, que si a las tantas horas no se van que los van matar, a ellos y al grupo familiar”, informó el Personero.

### **Oportunidades para los desplazados**

Y es que además, de estas violaciones a los Derechos Humanos, a los asentados en la zona de las Ceibitas, tampoco se les ha garantizado una oportunidad para una solución de vivienda digna, acorde a las condiciones económicas de los desplazados.

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Gobierno, en cabeza de Orlando Andrés Rodríguez Alfaro, las personas serían incluidas en los planes de viviendas adelantados por la Alcaldía pertenecientes al Macroproyecto Bosques de San Luis.

En razón a esto y en carácter urgente, Pedro José Iriarte, envió una vez más al Secretario de Gobierno Municipal, una carta en la que “le solicitaba que hiciera un informe de las actuaciones que había hecho la Administración Municipal a efecto de garantizar los derechos fundamentales de las 16 familias desplazadas por la violencia que se encontraban en el asentamiento Las Ceibitas y de las cuales, la Personería Municipal de Neiva informó en su oportunidad al Municipio a través del oficio PDDH – PDL – 563 del 23 de abril de 2010.”

Por ende, el pasado 6 de septiembre, Rodríguez Alfaro envió una respuesta argumentando que “una vez que las personas del asentamiento Las Ceibitas salieron del lugar, fueron atendidos con las correspondientes ayudas de arriendo, mercado y alojamiento, de acuerdo a la necesidad manifestada por cada uno de ellos; así mismo se envió un oficio a la directora de Vivienda Municipal relacionando las Personas que habitaban en el mencionado asentamiento, lo anterior con el objetivo de que sean tenidos en cuenta en los programas de vivienda que adelanta la Administración Municipal.”

### **“Las ayudas no son reales”**

Pese a que el funcionario de la Alcaldía sostiene que ellos han brindado ayudas, los habitantes del sector manifiestan que éstas no han sido reales, ya que los mercados, arriendos y alojamientos no solucionan el problema real de la comunidad que es el no tener recursos para vincularse a un ahorro programado.

Es así como \*Gloria Martínez, contó que hace algunos días una vecina del asentamiento había ido en busca suya porque los recursos para el alojamiento que le había brindado la Administración se le habían acabado; dijo que la mujer estaba desesperada, porque su trabajo no le alcanzaba para pagar un arriendo y mucho menos para mantener a sus hijos, los cuales no tenía dónde hospedar ya que su casa se la habían derrumbado el día del desalojo.

“Si dieron 130 mil pesos para arriendo, al igual que un mercado. Pero justo la semana pasada a las personas que lo recibieron se les acabó el mes, fue entonces cuando la señora Mery Zúñiga muy angustiada y llorando llegó a mi casa, diciéndome que la ayudara porque no sabía qué hacer, me dijo además que había sacado a sus hijos del colegio enviándolos para Vegalarga, realmente, esto fue injusto no todas las personas que estábamos en la Ceibitas éramos malas”. Expresó la asentada.

### **Los requisitos exigidos no están al alcance de los necesitados**

Por lo anterior, el Personero para los Derechos Humanos, aseguró que estas alternativas de vivienda que ofrece la Administración Municipal no son suficientes y mucho menos accesibles a las necesidades económicas de las personas.

“Para el caso de la vivienda por ejemplo muchas de las personas no pueden acceder a los subsidios de vivienda, primero porque no tienen vida crediticia, aunque hay bancos que no lo exigen; segundo, el banco les dice tráiganos dos fiadores con finca raíz, ellos no tienen cómo conseguir esos fiadores, y tercero, si adquieren el préstamo, la comunidad nos expresa que si tienen para pagar el crédito, no tienen para darles de comer a sus hijos, ya que ellos trabajan con lo que se ganan en el día”, informó el funcionario de la Personería.

Por lo que Pedro José Iriarte, afirmó que se ha encontrado con muchas versiones similares en que la gente no está de acuerdo con las soluciones de vivienda que ofrece el Municipio, puesto que la única opción que ofrece el municipio es Bosques de San Luis, que fuera de estar bien concebida y de tener el apoyo del Gobierno Nacional y Departamental, no llega a gran parte de la población porque ésta no tiene los recursos económicos para acceder a las mismas.

(\*El nombre de la persona fue cambiado por cuestión de seguridad).

<http://www.diariodelhuila.com/noticia/18739>

## Organizaciones de Derechos Humanos rechazan refugio temporal a juez argentino

**El diputado Hugo Gutiérrez encabezó las críticas al asilo prestado por el Gobierno al magistrado Otilio Romano.**



**Hugo Gutierrez dijo que se trata de "un magistrado mendocino imputado por crímenes de lesa humanidad y que ha solicitado refugio en nuestro país".**

Foto: Luciano Riquelme, El Mercurio

SANTIAGO.- El refugio temporal concedido por el gobierno chileno al juez argentino Otilio Romano, acusado de violar los derechos humanos en su país, fue rechazado este sábado por el diputado Hugo Gutiérrez y otros participantes del Tercer Encuentro Latinoamericano Memoria, Justicia y Verdad.

"Los asistentes al Tercer encuentro latinoamericano Memoria, Justicia y Verdad, entre ellos, parlamentarios chilenos, uruguayo y argentinos no podíamos omitirnos de pronunciarnos sobre la presencia en Chile del juez argentino Otilio Romano Ruiz", explicó Hugo Gutiérrez.

El legislador comunista dijo que se trata de "un magistrado mendocino imputado por crímenes de lesa humanidad y que ha solicitado refugio en nuestro país".

"Creemos que esa circunstancia es grave y que nuestro gobierno debió haber reaccionado con la presteza que requiere", sentenció.

El diputado explicó que se debe "dar cumplimiento a la legislación interna, que deja claramente establecido que una persona que ha cometido, o se encuentra imputada o procesada por delitos de lesa humanidad, no puede nunca obtener refugio".

"Hemos tomado conocimiento que el gobierno le ha otorgado una visa por ocho meses que no guarda relación con lo que ha hecho este gobierno, por ejemplo, con jóvenes españoles, argentinos, italianos que, teniendo sospechas que estarían involucrados en algún movimiento mapuche o estudiantil, son rápidamente expulsados del territorio de la República, sin tener una orden de captura, ninguna implicación internacional", concluyó.

<http://www.emol.com/noticias/nacional/2011/09/10/502652/organizaciones-de-derechos-humanos-rechazan-refugio-temporal-a-juez-argentino.html>

## Toda la memoria que sea posible

Se han organizado paneles, mesas debate y proyección de documentales. Se restituirán los legajos de la UNR a familiares de personas desaparecidas o asesinadas por el terrorismo de Estado, y se lanzará la Cátedra Libre de Derechos Humanos.

▣ Por Claudio Socolsky

Organizado por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), desde el próximo lunes se realizará la "Semana de los Derechos Humanos". Paneles, mesas debate, proyección de documentales, obras de teatro, música, y pintada de murales, serán algunas de las actividades programadas. Además, se restituirán los legajos universitarios a los familiares de las personas desaparecidas o asesinadas por el terrorismo de Estado, y se lanzará la Cátedra Libre de Derechos Humanos. En diálogo con Rosario/12, la decana Laura Manavella destacó la importancia de las jornadas porque en la actualidad "las prácticas profesionales se enmarcan en leyes como la de Salud Mental y otras, tan sostenidas en la cuestión de los Derechos Humanos". Por otro lado, la decana de Psicología consideró que esta cuestión "también tiene que ver con prácticas culturales que hagan sentirlos y comprenderlos para entender los problemas actuales y su relación con la comunidad".

Esta semana, la Facultad de Psicología de la UNR (Riobamba 250 bis) será el centro de la Semana de los Derechos Humanos. Para Manavella; las jornadas, que serán públicas, "hacen también posible que fundemos algo que nos proyecte en relación a la formación de aquí en más, en tanto sujetos históricos de esta formación. Tenemos que poder mirar para atrás para poder seguir caminando hacia adelante".

Las autoridades de la Facultad de Psicología consideraron que hay que hacer frente a la defensa de los DDHH porque "aprendimos que es necesario generar una visión crítica, integral y autónoma de la realidad que hoy atravesamos miles de argentinos. Pensamos estos principios porque no queremos sentirnos conformes ante el planteo de lo posible. La lucha por los DDHH en nuestro país está vinculada a la memoria, a la exigencia de Juicio y Castigo a los genocidas de la última dictadura y al recuerdo de nuestros 30.000 compañeros".

En ese marco, la decana destacó la búsqueda de los legajos de los alumnos y docentes asesinados por el Terrorismo de Estado, que se entregarán a familiares y amigos luego del acto de apertura que se realizará el lunes a partir de las 18. También se colocará una placa que reflejará una frase de Paco Urondo: "Arderá su Memoria hasta que todo sea como lo soñamos". Seguidamente, se realizará el panel "La lucha en DDHH: Lo que aprendimos, lo que enseñamos", con la participación de Herminia Severini, Vicente Zito Lema y Oscar Lupori.

El martes 13, a las 10, y coordinado por Eugenia Piazza, habrá una mesa debate sobre "Ética y DDHH", con los panelistas Marisa Germain, Marta Andrada, Betina Monteverde, Gerónimo Ferreira. Se proyectará el documental "Arderá la memoria. La historia de las Madres de la Plaza 25 de Mayo". Luego, y con la coordinación del vicedecano Sebastián Grimblat, se realizará la mesa debate "Madres". Esteban Fridman coordinará el panel "Represión y DDHH hoy, 10 años del 2001", que contará con la participación de Celeste Lepratti, Mariano Pacheco, Rosaura Barletta y Mauro Alegre, Familiares de Silvia Suppo y Valeria Mustoni.

Las jornadas continuarán el miércoles con el Foro "DDHH Colegio de Psicólogos", coordinado por Verónica Minnicino. También habrá una Pintada de Murales con la presencia del representante de la Federación

Universitaria de Valparaíso, Chile, Gustavo Pacheco. Además, se proyectará el documental "Los días del juicio", de Pablo Romano.

Otra de las actividades previstas para ese día será el panel "Nosotros Acusamos. El Juicio a Díaz Bessone, Lofiego, Marcote, Scortechini, Vergara y Chomicki en la voz de sus acusadores", con la participación del fiscal Gonzalo Stara, Jesica Pellegrini, y la coordinación de Marta Bertolino. Más tarde, se realizará el panel "Un dispositivo de clínica institucional. Equipo de acompañamiento a los testigos en Juicios de Lesa Humanidad", cuyos panelistas serán Fernando Gómez, Mariana Brebbia y Juliana Lacour.

El jueves 15 se desarrollará el panel "Memoria, Verdad y Justicia. Testigos, querellantes" y el "Aguante" en los juicios a los genocidas en Argentina. Luego, se realizará la mesa debate: "El derecho a la diversidad: cuerpo, identidad y género", coordinado por Ana Laura Gerez, y con la participación del titular de la Asociación Civil Vox, Guillermo Lovagnini, y Noelia Casati. También se podrá ver el documental "No somos héroes, De pibes a veteranos". Ex Combatientes de Malvinas, Grupo de intervención de la Facultad de Psicología, Mario López y Belén Ascolani, coordinado por Eugenia Piazza.

El viernes 16 culminarán las jornadas, donde se destaca el panel "Identidades restituidas: El derecho a la verdad histórica. Abuelas de Plaza de Mayo Rosario. Miembros del Archivo Biográfico Familiar de Abuelas", coordinado por Carina Mengo, y se proyectará el documental "Liliana y Eduardo, Las luces de la memoria". Finalmente, se realizará la mesa debate "La memoria en la Facultad de Psicología", coordinado por Esteban Fridman, y con la presencia de Alicia Alvarez, Omar Vasallo, Laura y Gabriela Pasquini.

Para destacar además en el programa, el lunes 12 a las 18, será la apertura de la Semana de los DDHH, a cargo de la decana Laura Manavella. Presentación de la Cátedra Libre en DDHH y Salud Mental. Restitución de legajos a familiares de víctimas del Terrorismo de Estado. Colocación de placa en el nuevo ingreso de la facultad. Lugar: Hall de ingreso. A las 19 Panel: La lucha en DDHH: Lo que aprendimos, lo que ensañamos. Herminia Severini, Madres de la Plaza 25 de Mayo, Vicente Zito Lema, Oscar Lupori. 20.30 hs. Recital de poesía. Vicente Zito Lema Lugar: SUM.

El martes 13 a las 10, Mesa Debate: Etica y DDHH. Panelistas: Marisa Germain, Marta Andrada, betina Monteverde, Gerónimo Ferreira. Coordina: Eugenia Piazza. Lugar: SUM. 16 hs. Documental: Arderá la memoria. La historia de las Madres de la Plaza 25 de Mayo. Lugar: SUM. a las 17. Mesa Debate: Madres. Panelistas. Eugenio Maglioca, Grupo de apoyo a Madres Rosario. Coordina: Sebastián Grimblat. Lugar: SUM. 19 hs. Panel: Represión y DDHH hoy. 10 años del 2001. Celeste Lepratti, Mariano Pacheco, Rosaura Barletta y Mauro Alegre, Familiares de Silvia Suppo, Valeria Mustoni. Coordina: Esteban Fridman. Lugar: SUM.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-30380-2011-09-11.html>

## Múltiples voces en Medellín invitan a gritar: 'Ni un muerto +'

Por: REDACCIÓN MEDELLÍN | 10:35 a.m. | 10 de Septiembre del 2011



La campaña busca que los ciudadanos se resistan a la violencia.

Foto: Archivo/EL TIEMPO

**La campaña busca que la gente se resista a la violencia. Hoy se inaugura en las comunas 5 y 6.**

Actores de fama nacional, personajes locales, artistas callejeros y personas del común se unieron a la campaña **'Ni un muerto + 'porque la vida es un hecho para celebrar', que comenzó en el valle de Aburrá y va hasta finales de octubre.**

Este eslogan se presentó como una suma de voluntades para torcerle el cuello a la violencia en el área metropolitana, aun cuando, según la Policía, los homicidios han disminuido en 17 por ciento.

Se trata de una **iniciativa de la Mesa de Derechos Humanos y Convivencia del Valle de Aburrá**, con apoyo de la Secretaría de Gobierno de Medellín, Personería, Policía Metropolitana, Vicepresidencia de la República y varias organizaciones sociales.

Carlos Arcila, vocero de la Mesa de Derechos Humanos, advirtió que no es solo mantener el índice de asesinatos bajo porque persisten otros fenómenos de intranquilidad.

"También hay que decir 'Ni un desaparecido más, ni un desplazado más, ni un falso positivo más'", añadió el también coordinador de la Mesa y director de la ONG Corpades, Fernando Quijano.

La misma presentación de la campaña tuvo un simbolismo importante: se realizó en el comando de la Policía con presencia de organismos de Derechos Humanos, que en el pasado aparecieron separados por sus visiones discordantes sobre el conflicto.

En esta ocasión van unidos. La programación empezó ayer con un foro donde los candidatos a la Alcaldía de Medellín explicaron sus propuestas en Derechos Humanos.

En la noche en el barrio Castilla se plegaron los comerciantes, pues han sufrido en sus ventas las consecuencias del encierro de la gente por temor a las balas.

**Hoy desde las 4:00 p.m. será la presentación en sociedad, en la carrera 80 entre calles 98bb y 99**, en límites entre las comunas de Castilla y el Doce de Octubre -un sitio neurálgico en el enfrentamiento entre bandas delincuenciales- con un partido de fútbol en el que participan personajes de la vida regional.

Este acto, empata con un concierto que irá hasta las dos de la madrugada. En los días siguientes los concejales se unirán y sucesivamente se buscará que distintas organizaciones y personas se pongan la camiseta del Ni un muerto más.

En un video que difundirán durante todo el tiempo que dure la campaña, el célebre actor Carlos Muñoz aparece con la camiseta blanca estampada con ese eslogan y diciendo: "si queremos la paz, colaboremos todos".

Luego, su colega José Luis Paniagua, ataviado de la misma manera, invita a unirse. Lo mismo hace el periodista Luis Alirio Calle, quien sentencia que "la indiferencia nos va a dejar solos".

Carlos Arcila informó que **en octubre harán un acto masivo** con incidencia en todo el valle de Aburrá haciendo eco a la misma consigna.

REDACCIÓN MEDELLÍN

[http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-10331524.html](http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-10331524.html)



### **Acusan detención arbitraria de anciano en Ensenada; murió en la cárcel**

El coordinador de la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste, Raúl Ramírez Baena, señaló que la CNDH no se ha pronunciado sobre el caso pese a tener conocimiento de ello.

#### **Fernando Camacho**

Publicado: 10/09/2011 17:58

*México, DF.* En marzo pasado, un grupo de soldados que participó en un allanamiento ilegal contra varias casas en una pequeña comunidad del municipio de Ensenada, Baja California, provocó heridas en un comerciante y ganadero de más de 80 años de edad, quien murió semanas más tarde por falta de atención médica, luego de permanecer en condiciones inhumanas de reclusión en el Cereso de Tijuana, denunció el coordinador de la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste, Raúl Ramírez Baena.

El caso -sobre el cual no se ha pronunciado hasta el momento la Comisión Nacional de Derechos Humanos pese a tener conocimiento del mismo- es uno más de las decenas de episodios de cateos sin permiso, tortura y fabricación de culpables que han ocurrido en meses recientes en diversos puntos de la entidad, lamentó el activista.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2011/09/10/175821871-acusan-detencion-arbitraria-de-anciano-en-ensenada-murio-en-la-carcel/>



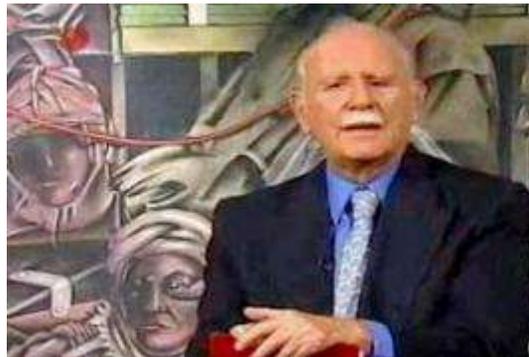


### Homenaje al Día Nacional de los DD.HH.

El 9 de septiembre, Día Nacional de los Derechos Humanos, los estudiantes del colegio San José de Barranquilla lo celebraron con banderas blancas, cantos y mensajes alusivos a la paz del mundo, los estudiantes rindieron homenaje con una procesión al santo jesuita San Pedro Claver, defensor de los esclavos negros que llegaban del África a Cartagena.

<http://www.elheraldo.co/local/m-s-noticias-locales-37238>

Decisiones de la CIDH que afecten potestad de Estados de América del Sur fortalecería la impunidad



Caracas, 11 Sep. AVN .- Cualquier decisión de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) que afecte la potestad de los Estados de América del Sur para inhabilitar a funcionarios públicos incluso en actos de corrupción fortalecería la impunidad, apuntan análisis políticos citados por el periodista José Vicente Rangel.

En su programa dominical José Vicente Hoy, el presentador reveló datos de inhabilitaciones de centenares de funcionarios involucrados en los delitos contra la administración pública en América Latina.

Refirió que en Brasil existen más de 500 casos, en México más de 200, en Colombia 465, y en otras naciones como Venezuela pasan del centenar.

“La lucha contra la corrupción sería objeto de un alevoso golpe en el caso de que la figura de la inhabilitación fuera afectada. Sería un espaldarazo a la corrupción”, expresó.

<http://www.avn.info.ve/node/76698>

## Expertos debatirán sobre las secuelas de las guerras y dictaduras militares

11-09-2011 / 17:40 h

Las jornadas, organizadas por la Universidad de Alicante (UA), tendrán lugar del 14 al 17 de septiembre en la Fundación Frax del Albir y contarán con la presencia de personas de diferentes nacionalidades que han vivido la Postguerra Civil española, la Segunda Guerra Mundial y el secuestro y desaparición de sus padres en las dictaduras militares latinoamericanas.

También asistirán representantes de varias generaciones con el denominador común que constituyen la guerra y el terrorismo de Estado, así como historiadores, psiquiatras, formadores en la asistencia social y juristas expertos en Derechos Humanos y crímenes de lesa humanidad.

Fuentes de la organización han indicado que se trata de "un encuentro argentino, alemán y español", coordinado por la profesora Irene Prüfer, del Departamento de Traducción e Interpretación de la UA, editora y traductora de libros en la materia.

El objetivo de las jornadas es investigar, conocer y debatir sobre la memoria individual y colectiva, así como tratar de saber y sensibilizar acerca de los sufrimientos psíquicos y de salud derivados de esos acontecimientos históricos y las secuelas que han quedado, según Prüfer.

Los contenidos se agrupan en torno a distintas áreas del saber, como son los Derechos Humanos, la historia colectiva, la memoria histórica, los traumas de los niños de la guerra y su reflejo en las artes, sobre todo en el cine, la literatura y la pintura.

Entre los participantes destacan el fiscal del Tribunal Supremo, Carlos Castresana, quien impartirá la lección inaugural, y el secretario de Estado de Derechos Humanos de Argentina, Eduardo Duhalde, quien ofrecerá la de clausura.

Asimismo, intervendrán el director del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid, Ricardo Martín de la Guardia, los profesores Glicerio Martín, de la UA, y Marisa Punta, de la de Buenos Aires, los peritos en los juicios contra los apropiadores de niños nacidos en cautiverio y el catedrático emérito de Psiquiatría de la Universidad de Kassel (Alemania), Hartmut Radebold.

Según fuentes de la organización, en Alfaz del Pi se concentra una numerosa población extranjera, muchos de ellos hijos de la Segunda Guerra Mundial, y españoles retirados, razón por la cual se ha juzgado conveniente la celebración del encuentro en este municipio.

"Además, es el lugar de residencia de Helmtrud de Roo von Hagen, una de las personas que dan testimonio sobre su infancia como hija de un colaborador de von Stauffenberg en el atentado contra Hitler el 20 de julio de 1944", según fuentes de la organización.

El programa, que incluye conferencias, análisis, proyecciones, testimonios de primera persona, talleres, lecturas dramatizadas de textos y una exposición de libros, tendrá el castellano y el alemán como lenguas vehiculares y contará con traducción simultánea.



Previo a la celebración del encuentro, la sede de la UA en la capital de la provincia acogerá mañana, lunes, dos conferencias.

La primera de ellas con el sociólogo Ernesto Espeche, de la Universidad del Cuyo de Mendoza (Argentina), que llevará como título "Memoria política y políticas de la memoria. Los Derechos Humanos en la agenda democrática argentina".

La otra será impartida por la psicóloga Marisa Punta Rodulfo, de la Universidad de Buenos Aires, que hablará sobre los hijos de los desaparecidos en la dictadura militar argentina y el trabajo del psicoanalista en materia de Derechos Humanos. EFE

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=920272>



**Carlotto: “Es un reconocimiento a un país que no bajó los brazos”**

La titular de las Abuelas de Plaza de Mayo dijo que el premio que recibirá el miércoles en la UNESCO expresa que se están “haciendo cosas importantes”.

11 sep, 2011



La titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Carlotto, dijo que el premio que recibirá este miércoles en la UNESCO, “es un reconocimiento a un país que no bajó los brazos” y que “el mérito es la perseverancia, y haber hecho las cosas con amor y en paz, jamás por venganza o con odio”.

“La Argentina está siendo reconocida a nivel mundial por sus méritos en avances de derechos humanos sobre el terrorismo de Estado. Como en ningún lugar de Latinoamérica, se están llevando adelante juicios”, enfatizó Carlotto.

Carlotto será condecorada, en representación de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con el premio Félix Houphouët-Boigny, de fomento de la paz.

“Hay un trabajo permanente que los organismos de derechos humanos llevamos a cabo desde hace 34 años. El reconocimiento también es para eso, para un país que no bajó los brazos”, manifestó Estela Carlotto.

“Lógicamente es un reconocimiento a una labor que nosotros no dimensionamos, la hacemos. Expresa que estamos haciendo cosas importantes y esto nos alegra y nos hace mucho bien, teniendo en cuenta que en nuestro propio país sectores (minoritarios por suerte) han tratado de desmerecernos, de dudar de la fidelidad de nuestro trabajo”, expresó la titular de Abuelas de Plaza de Mayo.



“Nosotros formamos parte de este país y el mérito, si es que lo tenemos, es la perseverancia, la tozudez y haber hecho las cosas con amor y en paz, jamás por venganza o con odio, sino con un sentimiento muy sano de reparación, reconstrucción y de establecer que esto pasó en la Argentina, pero esto pasó en el globo, concierne al mundo entero”, sentenció Carlotto.

El Premio de Fomento de la Paz Félix Houphouët-Boigny, creado en 1989 y otorgado cada año por la UNESCO, tiene por objeto rendir homenaje a las personas, instituciones u organismos que han contribuido significativamente a fomentar, buscar, salvaguardar o mantener la paz, teniendo presentes los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la Constitución de la UNESCO.

Entre los galardonados de las anteriores ediciones del Premio, figuran: Nelson Mandela y Frederik De Klerk; Yitzhak Rabin, Shimon Peres y Yasser Arafat; el Rey de España, Juan Carlos I, y el ex Presidente de los Estados Unidos de América, Jimmy Carter; el Presidente de Senegal, Abdoulaye Wade; y el ex Presidente de Finlandia, Martti Ahtisaari, y el ex Presidente de Brasil, Luis Inácio Lula da Silva.

El Premio consta de una dotación económica de 150.000 dólares, una medalla de oro y un diploma. Su entrega tendrá lugar en París, en la Sede de la UNESCO, el próximo miércoles y contará con la presencia de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y siete nietos recuperados.

<http://www.elciudadanoweb.com/?p=252983>



## Guatemala: Comunicado urgente

### Varias organizaciones sociales de Alta Verapaz

Las Organizaciones Sociales del Departamento de Alta Verapaz, ante las amenazas de parte de funcionarios del gobierno central de emitir órdenes de captura contra líderes comunitarios de San Cristóbal Verapaz, que se oponen a los abusos e ilegalidades de la empresa ENEL y otras empresas que violando el territorio y la propiedad de las comunidades mediante engaños y ofrecimientos de proyectos que son obligación del estado de Guatemala, ha generado un clima de tensión entre las comunidades afectadas que justamente defienden sus derechos. Ante esta situación exponemos lo siguiente:

1. Que la movilización de las comunidades es en respuesta a la invasión del territorio de San Cristóbal Verapaz, por parte de la empresa italiana ENEL, que sin informar, consultar y pedir permiso a las comunidades, legítimos propietarios de la tierra, han irrumpido en sus tierras para construir las torres de conducción eléctrica, para el paso de la electricidad proveniente de la Hidroeléctrica Privada Palo viejo 2, trabajos de cableado de la subestación Pamuc-chixoy2, realizado por ENEL y CC. Constructores Que viene desde Cotzal, hacia Uspantán, Chicaman y San Cristóbal para conectarse con la casa de maquinas de Quixal para su venta y distribución.
2. La empresa ENEL aprovechándose de la situación de pobreza de las comunidades, la falta de tierras para trabajar, el hambre, la falta de educación, el desempleo, y la falta de información, entra a las comunidades a través de empleados que traicionan a sus propios hermanos engañándolos para que vendan su tierra y den paso a la construcción de estas torres de alta tensión, con el ofrecimiento de proyectos para el desarrollo, aparentando ser generosos y benefactores de las comunidades, pero sin informarles y decirles a los hermanos, que es el mismo Gobierno de Guatemala que a través del Ministerio de Energía y Minas, el que les está entregando a las empresas que pretenden construir hidroeléctricas como ENEL, los ríos del país por 50 años, para que estas regulen el uso del agua como les dé la gana, sin cobrarles un centavo y además exonerándolos para que no paguen impuestos así las empresas ganan millones y las comunidades y el país no obtienen nada solo los problemas y más pobreza.

Por estas torres entonces van a pasar millones de Quetzales por encima de la pobreza de San Cristóbal, y todo esto con la complicidad de los alcaldes de Uspantán, Víctor Figueroa y de Chicaman, Candelario Gamarro, quienes permitieron que esta línea atravesara sus municipios sin el consentimiento y permiso de sus pueblos.

3. El desarrollo como vemos es solamente para los empresarios y los funcionarios corruptos quienes como Judas no solo se venden sino que traicionan al país y a sus hermanos, lo que ofrecen y nos dejan son solo pequeñas migajas en comparación con los millones que ellos ganaran por 20 o 50 años y a cambio nos roban nuestra agua y recursos naturales por una miseria que no compensa el daño a la madre tierra, que se extenderá a nuestros hijos y futuras generaciones.
4. Que los ciudadanos de San Cristóbal Verapaz, de Guatemala, de América Latina y del Mundo, estamos preocupados por esta situación, de la cual es culpable la empresa ENEL, que viene a crear problemas y conflictos donde no existían por la desmedida ambición al dinero.

Por lo tanto:

5. Denunciamos a la empresa ENEL y CC, Constructores por amenazar a las comunidades de pasar estas líneas de conducción eléctrica a la fuerza por sus terrenos, aunque no quieran, porque dicen que tienen el apoyo del gobierno. Lo que retrata la prepotencia el racismo y discriminación, de estas empresas frente a los derechos de los pueblos.

6. Condenamos la actitud de los empresarios y funcionarios del gobierno que abusando de sus atribuciones, como el Ministro de Economía Luis Velásquez, están amenazando desde los medios de comunicación con girar ordenes de captura para criminalizar, la lucha de los líderes y lideresas comunitarias que en defensa del territorio y sus derechos, se enfrentan valientemente ante los intereses de empresas extractivas, nacionales y extranjeras que valiéndose de la flexibilidad de las leyes y la corrupción de autoridades y funcionarios entreguistas, pretenden adueñarse de los recursos naturales del país.

7. Hacemos un llamado al pueblo de San Cristóbal Verapaz a no permitir que se viole el derecho a ser informados y consultados, el derecho a decidir sobre proyectos que afecten nuestra vida y nuestro territorio, el derecho a vivir en paz, el derecho a la propiedad comunal, el derecho a un ambiente sano, y el derecho a decidir de acuerdo a nuestras prácticas ancestrales.

8. Exigimos que por la gravedad de las amenazas a las garantías y derechos de nuestros hermanos, se cumpla con la realización de una consulta comunitaria para que el pueblo de San Cristóbal decida de acuerdo al derecho otorgado por la Constitución Política, el Convenio 169 de la OIT, el Convenio de Derechos Humanos y el Código Municipal, si se permite el paso, o no, de las torres de conducción de la empresa ENEL por el territorio del municipio.

9. Exigimos al gobierno central, a sus ministros y funcionarios, dejar de amenazar a los líderes y lideresas de San Cristóbal Verapaz y cumplir con el mandato constitucional de velar por el Bien Común, por la vida y seguridad de los ciudadanos y colocarse al lado del pueblo que los elige y no convertirse en sirvientes pagados por las empresas.

10. Exigimos Al Presidente de la República, al Congreso Legislativo, a la Corte Suprema de Justicia, al Fiscal del Ministerio Público, al Ejército y a la Policía Nacional y a sus colaboradores civiles; Que en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales no se permita la criminalización ni la judicialización de los líderes y lideresas de San Cristóbal Verapaz que mantienen en alto la lucha por la defensa de la vida, los bienes naturales y el territorio del pueblo Pocomchi.

Solicitamos:

a. A la comunidad internacional, estar atentos por las posibles violaciones a los derechos humanos, que conlleve la captura de los líderes y lideresas amenazadas.

b. A la Procuraduría de los Derechos Humanos, mantener estricta vigilancia y control para proteger los derechos humanos de las comunidades, pueblos, líderes, lideresas y organizaciones sociales.

c. A los movimientos sociales (indígena, campesino, sindical, mujeres, ambientalistas, jóvenes, etc.), pedimos solidaridad y estar atentos ante cualquier eventualidad, derivada de esta situación.

San Cristobal Verapaz, 10 de Agosto de 2011

*Coordinadora del Movimiento Social de la Consulta Comunitaria de Lanquin.*

*Coordinadora del Movimiento Social de Santa Cruz Verapaz para la Defensa del Territorio.*

*Grupos ambientalistas de Alta Verapaz*



*Coordinadora de Organizaciones Sociales de San Cristóbal Verapaz*  
*Comunicado de organizaciones sociales de Alta Verapaz*

<http://www.redescristianas.net/2011/09/11/guatemala-comunicado-urgentevarias-organizaciones-sociales-de-alta-verapaz/>



## “La pluralidad es lo que nos salva como sociedad”



### **El titular del AFSCA, Gabriel Mariotto, participó de una jornada de debate en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.**

“El coraje de Cristina (Fernández de Kirchner) y de Néstor (Kirchner) de bancarse las cuatro tapas que volteaban a un gobierno, nos permite que hoy no haya monopolios”, dijo este viernes Gabriel Mariotto al participar de una jornada de debate organizada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, que tuvo como eje central a la “Juventud, Comunicación y Derechos Humanos”.

Ante un auditorio de estudiantes, docentes y autoridades universitarias, el presidente de de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) y candidato a vicegobernador bonaerense por el Frente para la Victoria (FpV), realizó una exhaustiva reivindicación del nuevo mapa comunicacional alcanzado con la nueva Ley de Medios, al afirmar que “los medios de comunicación están en los últimos estertores de un sistema monopólico”.

“El problema de la democracia son los monopolios, pero en el marco de la pluralidad está el antídoto contra la tilinguería que intenta horadar la cultura popular. La pluralidad es lo que nos salva como sociedad, porque si llegamos a este tiempo, con un poquito de viento a favor yo no quiero pensar lo que va a ser en los próximos años la construcción política, cultural y social de nuestros pueblos”, aseguró.

En este marco, subrayó el rol de la Presidenta como “impulsora de la construcción colectiva” en los foros previos al tratamiento del proyecto de ley para que “todo el mundo aportara desde su propia perspectiva material para profundizar el texto de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual”.

Mariotto también ratificó la inminente puesta en marcha de 220 nuevas señales de televisión que el AFSCA ha comenzado a licitar para “patear el tablero de una comunicación para pocos, y para hacer una

comunicación para muchos. La digitalización llega después de la discusión de ampliar voces, multiplicad de opiniones”.

El conductor de la Corriente por una Comunicación Nacional y Popular (CCNP) compartió el panel con Luis Alén, subsecretario de Derechos Humanos; Julián Álvarez, secretario de Justicia de la Nación; la ex senadora Marita Perceval, actual Subsecretaria de Promoción de los Derechos Humanos; Glenn Postolski, director de Ciencias de la Comunicación de la UBA; la periodista y abogada Julia Mengolini; y el cineasta David Blaustein.

**Fotos:**





<http://corrientecnp.org.ar/web/?p=7637>

## Cientos de manifestantes se oponen al desalojo de 80 familias nómadas en Londres

- Domingo, septiembre 11, 2011, 13:02



Cientos de personas se manifestaron este sábado contra el desahucio de unas 80 familias de la etnia *Irish Travellers*, nómadas de origen irlandés, del campamento en el que habitan a las afueras de Londres.

Los manifestantes -apoyados por grupos de derechos humanos y activistas como la actriz Vanessa Redgrave- intentan impedir que el 19 de septiembre el ayuntamiento de Basildon eche por la fuerza a unos 400 Travellers, entre ellos más de 100 niños, de la zona conocida como Dale Farm, donde han vivido durante décadas.

El Ayuntamiento conservador de esa localidad situada en el condado de Essex, al este de la capital británica, ha obtenido el apoyo del primer ministro del Reino Unido, David Cameron, para desalojar a los ocupantes del solar, tras diez años de disputa sobre esos terrenos.

Aunque los Travellers son propietarios del descampado, que era un antiguo vertedero, la mitad de ellos -esas 80 familias- ha construido sus viviendas sin los permisos correspondientes.

Los nómadas, a quienes el consistorio ha dado de plazo hasta el próximo día 19 para marcharse, se oponen al desahucio hasta que las autoridades les ofrezcan otro lugar en el que ubicarse conforme a su estilo de vida, lo que estas tienen obligación de hacer al tratarse de una minoría étnica discriminada protegida por la ley.

Los Travellers, originarios de Irlanda, son un grupo de la población residente en las Islas Británicas que tiene un estilo de vida similar al de los gitanos, con quienes a menudo se asocian para combatir el racismo y la discriminación que sufren.

Tienen su propio idioma y tradiciones, viven en comunidades nómadas y en el pasado solían dedicarse a la venta ambulante y la quincallería.

El comité para la eliminación de la discriminación racial de la ONU ha condenado el desalojo de Dale Farm, al considerar que “afectará de forma desproporcionada a la vida” de las familias, y ha pedido que se aplace hasta que se encuentre otra ubicación apropiada a las necesidades de estas personas.

La noticia del desahucio despierta expectación en el Reino Unido porque el 19 de septiembre pueden producirse escenas de violencia contra esos ciudadanos, si continúan resistiéndose a abandonar sus hogares.

El ayuntamiento insiste en su derecho a recuperar el solar para construir en él y ha dicho que proporcionará otros alojamientos a los damnificados, pero estos no quieren residir en pisos, ya que ello destruye su tradicional forma de vida en clanes.

En una entrevista al periódico “The Guardian”, Vanessa Redgrave defiende hoy la causa de los Travellers, en la que su difunto hermano Corin estuvo muy implicado, y manifiesta que el desahucio sin proporcionar otro alojamiento adecuado “romperá una comunidad” en un momento en que “lo único que vemos (en el Reino Unido) es comunidades que se rompen”.

### **Radio del Sur**

<http://www.librered.net/?p=10521>

**Internacional: Organizaciones europeas de DDHH saludan Ley de Consulta Previa**

<p style="text-align: center;"><b>PODER LEGISLATIVO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>CONGRESO DE LA REPUBLICA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>LEY N° 29785</b></p> <p>EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA</p> <p>POR CUANTO:</p> <p>El Congreso de la República Ha dado la Ley siguiente:</p> <p>EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,</p> <p>Ha dado la Ley siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><b>LEY DEL DERECHO A LA CONSULTA PREVIA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS, RECONOCIDO EN EL CONVENIO 169 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)</b></p> <p style="text-align: center;"><b>TITULO I</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ASPECTOS GENERALES</b></p> <p><b>Artículo 1. Objeto de la Ley</b> La presente Ley desarrolla el contenido, los principios y el procedimiento del derecho a la consulta previa a los</p>	<p>Se interpreta de conformidad con las obligaciones establecidas en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por el Estado peruano mediante la Resolución Legislativa 28253.</p> <p><b>Artículo 2. Derecho a la consulta</b> Es el derecho de los pueblos indígenas u originarios a ser consultados de forma previa sobre las medidas legislativas o administrativas que afecten directamente sus derechos colectivos, sobre su existencia física, identidad cultural, calidad de vida o desarrollo. También corresponde efectuar la consulta respecto a los planes, programas y proyectos de desarrollo nacional y regional que afecten directamente estos derechos. La consulta a la que hace referencia la presente Ley es implementada de forma obligatoria solo por el Estado.</p> <p><b>Artículo 3. Finalidad de la consulta</b> La finalidad de la consulta es alcanzar un acuerdo o consentimiento entre el Estado y los pueblos indígenas u originarios respecto a la medida legislativa o administrativa que les afecten directamente, a través de un diálogo intercultural que garantice su inclusión en los procesos de toma de decisión del Estado y la adopción de medidas respetuosas de sus derechos colectivos.</p> <p><b>Artículo 4. Principios</b> Los principios rectores del derecho a la consulta son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Oportunidad. El proceso de consulta se realiza de forma previa a la medida legislativa o administrativa a ser adoptada por las entidades estatales.</li> <li>b) Interculturalidad. El proceso de consulta se desarrolla reconociendo, respetando y adaptándose a las diferencias existentes entre los</li> </ol>
---	---

Por Rolando Pérez

ALC, 10 de setiembre, 2011.- Representantes de la Plataforma Europa Perú y el Grupo de Trabajo sobre Perú de CIDSE, redes de ONG europeas con actividades en el Perú, expresaron su satisfacción por la reciente aprobación, en el Congreso de la República, de la Ley de Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios.

En una carta dirigida al Presidente Ollanta Humala Tasso y a los congresistas del parlamento peruano, los representantes de esta importante coalición ciudadana sostienen que la aprobación de la referida ley es un paso muy importante en la protección de los derechos de los pueblos indígenas u originarios, dado que “contribuirá a una mejor participación en los proyectos y decisiones políticas que puedan afectar directamente su entorno y su calidad de vida”.

“Con la ratificación de la Ley de Consulta Previa, el Perú se coloca, a nivel mundial, a la vanguardia en lo que se refiere a las normas específicas para la obtención del consentimiento de los pueblos indígenas u originarias, así como la protección de sus derechos colectivos”, sostienen.

Al igual que las organizaciones indígenas, de derechos humanos, y ambientalistas del Perú que desarrollaron una intensa campaña a favor de la ley, sostienen que la mencionada norma debe constituirse en un instrumento para “lograr no solo la inclusión de los pueblos indígenas u originarios sino también para fomentar su participación en la elaboración de las políticas públicas”.

Dichos pueblos hasta hoy han sido marginados de la toma de decisiones de ciertos procesos como la explotación minera y petrolera que afectan profundamente su forma y calidad de vida, indican.

Suscriben la misiva organizaciones como Broederlijk Denle, Commission Justice et Paix, Entraide et Fraternité (Bélgica) CAFOD, Peru Support Group (Inglaterra), Coalición, ICCO & Kerk in Actie (Holanda), Informationsstelle Peru y Misereor, nformationsstelle Peru (Alemania), Trocaire (Irlanda), Asociación pro Derechos Humanos (España), DKA (Austria), Fastenopfer (Suiza), kommittén för MR (Suecia), Secours Catholique (Francia), Trocaire (Irlanda), entre otros.

La Ley del Derecho a la Consulta Previa a los pueblos Indígenas y Originarios fue promulgada por el presidente peruano, Ollanta Humala Tasso, el pasado 6 de setiembre, en la localidad de Imacita, provincia de Bagua, lugar donde se produjo el lamentable enfrentamiento entre agentes de la Policía Nacional y pobladores de las comunidades nativas, que dejó 33 muertos y un desaparecido.

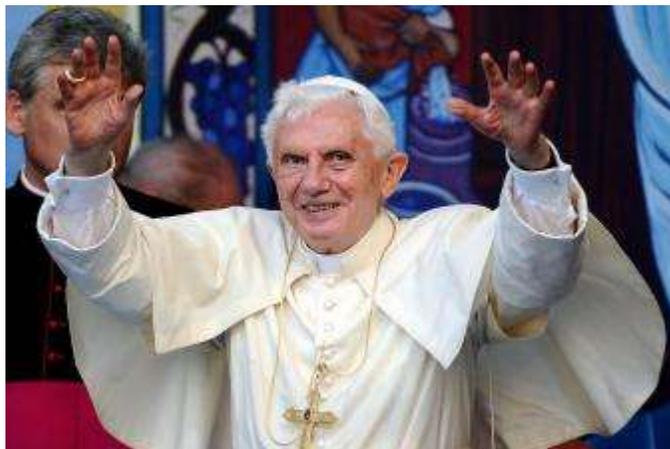
En aquella ocasión los pobladores protestaron en contra de un decreto del gobierno aprista que favorecía la entrega de los territorios nativos a grandes empresas transnacionales y mineras, para la explotación de grandes yacimientos de petróleo y minerales.

<http://servindi.org/actualidad/51245>

## Víctimas de abusos sexuales piden que la Corte Penal Internacional juzgue al Papa

Los afectados esperan que la Fiscalía investigue si tiene competencia para perseguir a la cúpula del Vaticano por "consentir y encubrir abusos a menores por parte de los sacerdotes"

ISABEL FERRER | La Haya 13/09/2011



Un grupo de víctimas de abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia católica ha presentado una demanda por crímenes contra la humanidad contra el Papa Benedicto XVI ante la Corte Penal Internacional. Los afectados esperan que la Fiscalía investigue si tiene competencia para perseguir a la cúpula del Vaticano por "consentir y encubrir abusos a menores por parte de los sacerdotes".

Además del Papa, en la petición, figuran los cardenales Tarcisio Bertone, secretario de Estado del Vaticano, Angelo Sodano y William Levada, que está al frente de la Congregación para la Doctrina de la Fe. La Corte Penal no ha reaccionado aún, y solo podrá ver el caso si los abusos fueron cometidos a partir del año 2002, fecha de su apertura.

Los demandantes se agrupan en torno a una asociación de víctimas y otra de derechos humanos. Según Pamela Spees, una de sus abogadas, lo importante es convencer a la Corte Penal Internacional de que analice el caso porque "las agresiones fueron sistemáticas y tuvieron lugar en diversos países". El Vaticano no se ha pronunciado todavía oficialmente. Sus portavoces sí han subrayado que la Iglesia católica está más descentralizada de lo que parece. Los obispos, por tanto, serían responsables del destino último de los sacerdotes adscritos a sus diócesis, pero no el Papa.

[http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Victimas/abusos/sexuales/piden/Corte/Penal/Internacional/juzgue/Papa/elpepusoc/20110913elpepusoc\\_6/Tes](http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Victimas/abusos/sexuales/piden/Corte/Penal/Internacional/juzgue/Papa/elpepusoc/20110913elpepusoc_6/Tes)

### Frontera norte, el paraíso de la prostitución forzada

- Ignacio Alvarado (El Universal)
- 19 Septiembre 2011
  
- En Nuevo Laredo, Ciudad Juárez, Nogales y Tijuana son explotados sexualmente lo mismo hombres, mujeres y menores de edad



- Impunidad. Las trabajadoras sexuales esperan y ofrecen servicios sexuales mezcladas entre policías y padrotes

NATIONAL CITY, CALIFORNIA, E.U.- A comienzos de 2004, Marisa Ugarte consiguió que el Departamento de Estado de Estados Unidos financiara parte de una investigación que la llevaría al centro de las ciudades fronterizas del lado mexicano en las que ella había documentado la operación extraordinaria de grupos involucrados en la trata de personas.

Lo que halló en sus incursiones de dos años en zonas de bares y prostíbulos de Nuevo Laredo, Ciudad Juárez, Nogales y Tijuana reafirmó lo que ya muchas organizaciones civiles habían revelado: la corrupción y participación de autoridades en el negocio criminal convertía a estas ciudades en un paraíso para esclavizar sexualmente a mujeres, infantes y varones, lo mismo que para subordinarlos a

trabajos forzados en uno y otro lado de la frontera. Pero en una segunda fase del trabajo de campo, que comenzó en 2008 y mantiene hasta hoy, obtuvo el dato más inquietante de todos.

Ugarte centró sus esfuerzos en descubrir detalles operativos en Mexicali, Tecate y Tijuana, las tres zonas más populosas de la frontera bajacaliforniana. Y en ellas censó alrededor de 5 mil células inmiscuidas en la trata.

La dirigente del Corredor de Seguridad Binacional Tijuana-San Diego, una organización que durante dos décadas ha trabajado en el rescate y asesoramiento de víctimas de tráfico y explotación humana, se metió en cada burdel, cantina, hotel y calle donde se ejerce el comercio sexual y se agrupa a migrantes. Ugarte dice que fue una investigación que contó con mucho menor presupuesto que la primera, y fue justo la falta de recursos lo que la obligó a levantar, ella misma, muchas de las entrevistas con víctimas y victimarios. El dato de los 5 mil activos dentro de la industria la estremeció, pero hasta cierto punto lo encuentra lógico.

Cuatro años atrás, en Tijuana, un taxista le ofreció en venta un niño de cinco años. “Me dijo que podía hacer con él lo que quisiera”. Por eso, cuenta, el asombro no le llegó por el drama de los individuos, sino por la complejidad y magnitud de quienes se volcaron al negocio de la trata de humanos en un periodo relativamente corto.

Ugarte clasificó las operaciones en 10 rubros fundamentales, que van desde el traslado, almacenamiento y cruce de personas, al manejo financiero y blanqueo de dinero, y los operadores se encuentran indistintamente entre la clase empresarial, política, policial y criminal tanto de México como de Estados Unidos.

“Cada célula es independiente y se venden servicios unos a otros”, explica. “Esto nos revela qué tan organizados están y también por qué no se pelean entre sí. Cada quien tiene un lugar, un movimiento, un transporte, un aseguramiento, un manejo de documentación falsa. Todo lo que haga falta”.

Las células descritas por la activista pueden estar constituidas por cuatro o cinco individuos o por más de un centenar. Las grandes organizaciones son, por lo general, células que en origen se dedicaban al tráfico de estupefacientes y por ello mismo suelen ser las que dominan las rutas de trasiego, aseguramiento y explotación de humanos. “Por eso es un negocio de alto riesgo. Hay muchas zonas a las que ya no puedo ir y no sólo en México, sino aquí mismo, al norte de San Diego, porque allí es donde operan las grandes estructuras criminales, como la mafia rusa, la china y la mexicana”, dice.

#### El sur de California, un hervidero

El local de la organización que dirige Ugarte se localiza sobre el bulevar National City, a unos cuantos metros de los límites con la ciudad de San Diego. La zona está a poca distancia de la base naval, y de noche, cuando cierra sus puertas, el frente del establecimiento se convierte en pasarela de extranjeras ofertando sexo.

En una de las paredes del local la activista tiene un mapa de la zona conurbada de San Diego. Tiene señalados con puntos rojos los sitios donde se ejerce el comercio sexual y uno de esos puntos es justo afuera de sus oficinas. A muchas de las mujeres y hombres que salen a esas calles se les obliga a

vender su cuerpo, pero las autoridades no investigan los casos como trata.

“Hay mucho racismo en esto también, y muchos intereses. El razonamiento que suelen tener las agencias de investigación es que una víctima de trata puede aspirar a una visa humanitaria, así que mejor atienden el caso como un asunto de delincuencia común”, expresa Ugarte.

Pero el fenómeno no sólo se constriñe al ámbito sexual. El año pasado, el Centro de Promoción Social, un conglomerado de organizaciones defensoras de los derechos humanos en San Diego, realizó una encuesta en conjunto con la Universidad de Cornell. Entrevistaron a 505 miembros de una comunidad de migrantes, de los cuales 321 reportaron información para considerarlos víctimas de trata humana. A esos 321 los dividieron en dos categorías: los que trabajaban con pagas miserables y bajo amenaza, y los que recibían cheques sin fondos o no les pagaban, o sus contratantes se les escondían y los hacían trabajar en zonas de alto riesgo, amenazados con dañar a sus familias si desertaban.

Durante 2010, en esa misma zona fueron denunciados mil 262 incidentes de explotación y trata. Los datos del Centro de Promoción Social indican que 16% cruzó en transporte colectivo y sin documentos; 19% llegó bajo engaño de los empleadores; 14% recibió amenazas una vez que arribaron a las zonas de trabajo; 38% declaró ser víctima de explotación laboral y de abuso físico y emocional, y 13% dijo tener restricciones dentro del trabajo que están permitidas por la ley.

El sur de California es un hervidero de violaciones a los derechos humanos y laborales, pero también escenario febril de prostitución forzada en los campos agrícolas desde hace por lo menos una década, dice Heriberto García, procurador de los Derechos Humanos en Baja California. La forma en como se han percatado de esa práctica es a través de las organizaciones que trabajan en la parte estadounidense. En la oficina del Procurador existen testimonios suficientes para saber, por ejemplo, que las mujeres —cuyo rango de edad va de los 16 a los 45 años— suelen ser secuestradas en estados del centro y sur mexicano, como Guanajuato, Puebla, Tlaxcala y Oaxaca.

“Hemos logrado saber que algunas de estas mujeres son internadas furtivamente a Estados Unidos con la finalidad única de ser explotadas sexualmente en los campos agrícolas, donde todo tiene un precio: sexo con condón, sin condón; por cavidad anal, oral o vaginal”, refiere García.

La esclavitud sexual en los campos agrícolas se agudizó en 2009. Los jornaleros, la inmensa mayoría indocumentados, optaron por no abandonar sus centros de trabajo para evitar una deportación y eso fue aprovechado por las redes de trata, explica.

<http://www.vanguardia.com.mx/fronteranorteelparaisodelaprostitucionforzada-1101703.html>